



AECID PERÚ

2016

MEMORIA ANUAL







# Índice

Presentación	7
I. Marco de Asociación Perú-España (MAP) 2013-2016	11
II. Avance en los Resultados de Desarrollo del Marco de Asociación Perú-España 2013-2016	18
Resultado de Desarrollo: Derechos Humanos	19
Resultado de Desarrollo: Equidad de Género	29
Resultado de Desarrollo: Infancia/Adolescencia	36
Resultado de Desarrollo: Medio Ambiente	43
Resultado de Desarrollo: Gestión Pública Eficiente	60
Resultado de Desarrollo: Innovación Tecnológica	71
Resultado de Desarrollo: Patrimonio Cultural para el Desarrollo	81
III. Eficacia de la Ayuda	87
IV. Programa de Formación de Recursos Humanos	94
V. Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP)	95
VI. Foro Visiones 2016	96
VII. Principales Acontecimientos 2016	100
VIII. Informe Económico de la Oficina Técnica de Cooperación	110
IX. Informe de liquidación del Fondo de Cooperación Hispano Peruano FONCHIP	115



# Presentación

La presente Memoria forma parte del compromiso de la AECID en Perú con la mejora de los sistemas de información, la transparencia y la rendición de cuentas, como elemento básico para dar a conocer qué hemos hecho y qué impacto han tenido las intervenciones de la AECID durante el ejercicio 2016, mejorando la calidad, la comprensión y la accesibilidad de la información generada por la Cooperación Española. Con esta memoria queremos contribuir a una ciudadanía mejor informada y formada y, en definitiva, comprometida con el desarrollo. Este documento pretende contribuir a la gestión del conocimiento, para seguir construyendo sobre nuestros logros y aprendizajes. La memoria está estructurada en 9 apartados tomando como referencia los compromisos del MAP 2013-2016.

Destacamos el papel desempeñado, durante el ejercicio 2016, por los principales actores del sistema de cooperación español en Perú, formado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, otros organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas (CCAA) y entidades locales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades españolas, empresas y organizaciones empresariales, sindicatos, los medios de comunicación social y las asociaciones de Derechos Humanos. Igualmente destacar el papel de articulación que desempeña el Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP) presidido por el Jefe de la Misión Diplomática, y en el que participan los principales actores del sistema de cooperación español en Perú.

El ejercicio 2016 ha venido marcado por los siguientes acontecimientos históricos para la ayuda al desarrollo en Perú: nuevo gobierno en Perú, con Pedro Pablo Kuczynski como Presidente de la República y una nueva dirección de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); nuevo Gobierno en España y una nueva Dirección de la AECID; finalización de la vigencia del Marco de Asociación País 2013-2016 en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que fue prorrogado hasta el último trimestre de 2017; el contexto español ha seguido marcado por importantes restricciones presupuestarias en la política de cooperación al desarrollo; el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 inició su procesos de renovación; ha continuado un progresivo proceso de transición hacia una cooperación diferenciada en Perú, en su condición de país

de renta media alta, y con un compromiso con la Agenda 2030 en la que “nadie se quede atrás”.

Se ha continuado con el Informe Anual 2015 de seguimiento al MAP 2013-2016; se publicaron los resultados de la revisión intermedia del MAP 2013-2016, implementando las primeras recomendaciones de la misma, con la instalación de la Comisión Técnica Hispano-Peruana para dar seguimiento al MAP 2013-2016; AECID Perú recibió la certificación de huella de carbono; y se procedió a la disolución y liquidación del Fondo de Cooperación Hispano-Peruano (FONCHIP). En el ámbito de personal, cesó en sus funciones como Coordinador General de la Cooperación Española en Perú, Juan Diego Ruiz Cumplido, siendo nombrado como Coordinador General en Funciones de la Cooperación Española en Perú, Fernando Rey Yébenes; y lamentar el fallecimiento de nuestra compañera Chabuca Maruyama, después de más de 20 años de servicio en la OTC de Perú.

La AECID en Perú, reitera su compromiso con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno de Perú en materia de inclusión social y acceso a servicios básicos; Estado y gobernabilidad; Economía competitiva, empleo y desarrollo regional; y Recursos naturales y medioambiente, y en todas las materias, con un enfoque de sostenibilidad ambiental, igualdad de género e interculturalidad.

Esta Memoria no hubiera sido posible sin el esfuerzo y compromiso del personal administrativo, técnico y directivo de la AECID en Perú y sus asistencias técnicas, así como de los miembros del sistema peruano de cooperación y del sistema de cooperación español en Perú. A ellas y ellos, nuestro agradecimiento y reconocimiento.

**Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena**

Embajador de España en Perú

**Juan Diego Ruíz Cumplido**

Coordinador General  
Cooperación Española en Perú  
2011-2016

**Fernando Rey Yébenes**

Coordinador General en Funciones  
Cooperación Española en Perú  
Junio 2016-Julio 2017

## Nuestro reconocimiento a Chabuca Maruyama



Desde 1992, miles de estudiantes han podido fortalecer sus capacidades gracias a tu compromiso con el desarrollo del Perú



# I. Marco de Asociación Perú–España (MAP) 2013-2016

## Datos generales del MAP

En abril de 2013 se celebró en Lima X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación, en la que se refrendó el MAP 2013-2016 en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Con la firma de este MAP se inició un progresivo proceso de transición hacia una cooperación diferenciada en Perú, en su condición de país de renta media alta, y con un firme compromiso con la concreción de los principios de la agenda internacional sobre una cooperación eficaz para el desarrollo.

Con este objetivo, la elaboración del mencionado documento se llevó a cabo de manera ampliamente participativa entre los distintos actores— tanto públicos como privados— de Perú y España lo cual posibilitó, en última instancia, una asociación más horizontal e inclusiva con el país. Como resultado de este proceso se seleccionaron siete Resultados de Desarrollo que responden los resultados de desarrollo a los que el Perú aspira alcanzar.



Reunión de Seguimiento MAP 2015. RD Innovación, desarrollo y transferencia tecnológica

Los **siete resultados de desarrollo** priorizados en el MAP son:

- 1 La vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales.
- 2 Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones.
- 3 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.
- 4 Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.
- 5 Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites.
- 6 Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad.
- 7 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio cultural de la nación.

El MAP 2013-2016 además promueve **la puesta en marcha de dos enfoques** que constituyen retos complejos de gestionar: el enfoque de concentración y el de diferenciación.

**Enfoque de Concentración:** se centra en una selección de resultados de desarrollo nacionales identificados de común acuerdo con el socio nacional y expresados en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021". Su selección obedece a un criterio de maximización del valor agregado de la Cooperación Española (CE) en base a nuestra ventaja comparativa y capitalización de la experiencia, especialización, capacidades y buenas prácticas.

**Enfoque de Diferenciación:** se basa en la necesaria adaptación a las particularidades y retos actuales propios de un país de renta media alta, evolucionando desde un modelo basado en la transferencia de recursos financieros, a otra cooperación intensiva en la transferencia de conocimiento y el diálogo de políticas, la movilización y articulación de actores y capacidades, la exploración de la coherencia de políticas, además de la ampliación y combinación más estratégica de los instrumentos y modalidades apropiados: sector privado e inversión, sociedad civil, instrumentos multi-donante, alianzas público privadas, cooperación Sur-Sur y triangular, cooperación delegada, etc.

Igualmente los Resultados de Desarrollo del Perú en que la CE concentra su apoyo en este periodo fueron seleccionados siguiendo una serie de **criterios estructurados en tres niveles de importancia:**

### **Criterios indispensables**

El MAP está basado en el acompañamiento de políticas públicas, que presentan respaldo y participación en su ciclo de gestión, sobre todo, de los actores subnacionales y que, además, tienen asegurada su viabilidad y calidad. Son aquellos resultados que presentan una convergencia entre los planteamientos y posición estratégica de ambos países para poder desarrollar un diálogo de políticas y en los que contamos con especialización reconocida.

### **Criterios preferentes**

Se ha priorizado aquellos resultados que proporcionan ventanas de oportunidad para la evolución hacia nuevos modelos de cooperación más acordes con el contexto internacional y nacional, teniendo un funcionamiento sistémico que reserve un espacio reconocido para el papel de la cooperación como socio acompañante evitando la cooperación de sustitución.

### Criterios deseables

El MAP contempla como criterios deseables, el funcionamiento de foros de coordinación de la cooperación internacional, la existencia o perspectiva de una distribución de roles y trabajo entre las fuentes cooperantes, así como el aval de resultados de evaluación para poder guiar el acompañamiento de la CE.

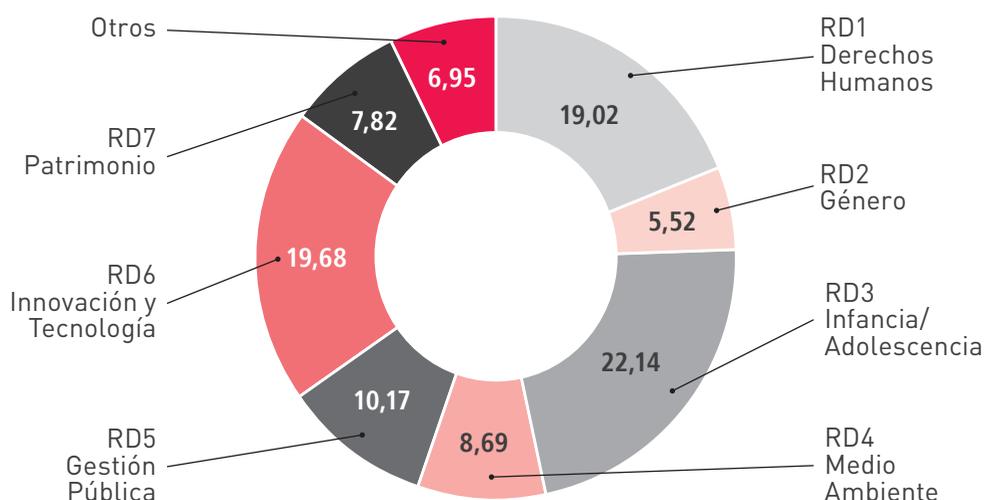
## Prórroga del Marco de Asociación Perú-España 2013-2016 hasta el año 2017

Estando prevista la negociación de un nuevo MAP entre Perú y España para el periodo 2017-2021, según acuerdo del XI reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento, las autoridades competentes en la materia, a través de notas verbales entre Perú y España, consideraron necesario extender la vigencia de la X Comisión Mixta y el MAP entre ambos países, hasta la realización de la XI Comisión, prevista para el segundo semestre de 2017.

## Distribución Presupuestal por Resultado de Desarrollo

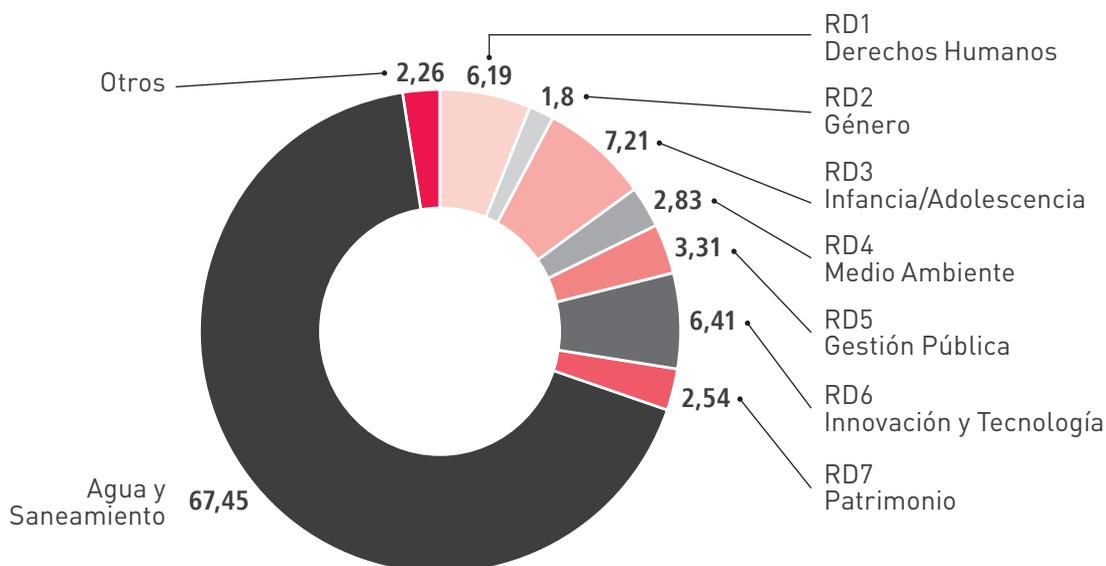
Desde la fecha de aprobación del MAP hasta finalizar el año 2016 y con previsión al 2017 (de acuerdo al Marco de Referencia Presupuestal PCHP 2013-2017), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha destinado un total de más de 96.8 millones de euros, distribuidos entre los siete Resultados de Desarrollo aprobados.

### Distribución Presupuestal por Resultado de Desarrollo en porcentajes sin incluir FCAS (2013-2016 y previsión 2017)



Fuente: elaboración propia OTC Perú

### Distribución Presupuestal por Resultado de Desarrollo en porcentajes incluyendo FCAS (2013-2016 y previsión 2017)

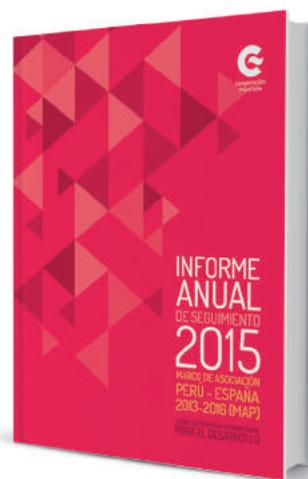


Fuente: elaboración propia OTC Perú

## Informe de Seguimiento MAP 2015

Este tercer informe de seguimiento del MAP corresponde al tercer año de vigencia del MAP y a su segundo año completo de implementación, después de su aprobación en abril de 2013. En 2015 se comenzó la plena implementación de las primeras intervenciones enteramente concebidas y aprobadas en el MAP, al tiempo que aquellos proyectos y programas que vienen del ciclo anterior se han ido extinguiendo progresivamente.

Cabe destacar que este tercer ejercicio de seguimiento anual se ha llevado a cabo siguiendo una metodología altamente participativa ya utilizada para la elaboración del informe 2014. En total, han contribuido activamente a la elaboración del presente informe más de 80 instituciones peruanas y españolas, tanto públicas como privadas, con una fuerte participación de la sociedad civil de ambos países (ver anexos del documento para los detalles en la página web de AECID). La actualización de las matrices de resultados se realizó, a finales de 2015, por los actores españoles e involucró por segundo año consecutivo a los actores peruanos, en la reunión del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP).



Cabe recordar que los siete Resultados de Desarrollo del MAP y los 21 Resultados Intermedios han sido extraídos de 8 Planes Sectoriales o Multisectoriales y 5 Planes Estratégicos Institucionales, elaborados por las instituciones nacionales peruanas.

El comité de coordinación para el seguimiento del MAP estuvo constituido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la AECID, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Foro de ONGD españolas en Perú, la Asociación Nacional de Centros (ANC) y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP). Se celebraron un total de ocho reuniones temáticas, referidas a los distintos resultados de desarrollo del MAP, y dos del comité de coordinación para finalmente presentar, a fines de Junio, el Informe de Seguimiento del MAP 2015. El informe sintetiza la valoración sobre el contexto y los avances en cada uno de los resultados de desarrollo, y presenta la contribución de la CE a los mismos en base a las intervenciones en ejecución durante el año 2015.

## Resultados de la Revisión Intermedia del MAP

Durante 2015, se llevó a cabo la revisión intermedia del MAP con el objetivo de extraer conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones clave de cara a tomar decisiones para lo que resta de ejecución de este Marco de Asociación y sobre todo para el próximo ejercicio MAP.

La revisión concluyó que el MAP Perú fue construido de manera participativa y que es un instrumento de planificación estratégica que contribuye a la Agenda de Eficacia de la Ayuda, recoge las necesidades priorizadas por el país resultando muy pertinente y útil para la coordinación, articulación y diálogo entre los actores de la Cooperación Española y los socios peruanos; y que permitió también un mayor conocimiento de la labor desarrollada por los distintos actores.



No obstante, también plantea que existe espacios para la mejora en cuanto a una mayor concentración en Resultados de Desarrollo (siete aún resultan excesivos), así como un mayor involucramiento y participación. En cuanto a su implementación, la evaluación intermedia pone de manifiesto la necesidad de contar con una Matriz de Gestión para Resultados global que permita trabajar en Resultados de Desarrollo como ya se hace, pero con una mirada estratégica y global que en ocasiones se pierde.

Durante 2016, siguiendo una recomendación que planteó esta Revisión Intermedia, se instaló, junto con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la Comisión Técnica Hispano Peruana para dar seguimiento al MAP. Esta Comisión viene liderando el Informe de Seguimiento correspondiente al año 2016.

Este documento de Revisión Intermedia ha brindado importantes recomendaciones que siguen vigentes y que serán tomadas en cuenta para el próximo ejercicio de elaboración del MAP 2017-2021, que se iniciará a mediados de ese año, ya que además proporcionó insumos de mejora sobre el propio instrumento MAP.



*Puede consultar el documento aquí:*

[Resumen ejecutivo](#)

[Informe final](#)

## II. Avances en los Resultados de Desarrollo del Marco de Asociación Perú-España 2013-2016

El MAP con Perú 2013-2016, realizado en estrecho diálogo con el país y los actores de la CE, seleccionó un número limitado de resultados de desarrollo de las políticas públicas nacionales en función de criterios como el nivel de compromiso político e importancia estratégica, la participación y consenso que las fundamentan, la calidad técnica y viabilidad o la convergencia con las prioridades de la política española o las ventajas de nuestro sistema de cooperación.

En esta memoria se presenta los avances alcanzados por cada de uno de los Resultados de Desarrollo.



Presentación de Informe Final de Seguimiento MAP 2015, con presencia de APCI

# Derechos Humanos

## Resultado de Desarrollo

*La vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales.*



En el momento en que se aprobó el MAP se decidió tomar este Resultado de Desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 de la Defensoría del Pueblo, al no existir en ese momento la Política Nacional de DDHH ni haberse aprobado el Plan Nacional de DDHH (PNDH) 2012-2016.

En el 2014, cuando se definió el sistema de seguimiento del MAP, se incorporó a este Resultado de Desarrollo, dos resultados intermedios de dicho Plan, y un tercero del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- a) Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios.
- b) Prevención de Conflictos sociales fortalecida.
- c) Entidades públicas identifican brechas de género y asignan presupuesto para su disminución.

El ámbito de los Derechos Humanos (DDHH) en el Perú, durante el 2016, ha estado marcado por un conjunto de hechos y decisiones que han incidido en los avances hacia la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales de toda la ciudadanía: el reconocimiento internacional con el Premio Goldman a la peruana Máxima Acuña por su defensa del medio ambiente, la creación de las reservas indígenas de Isconahua, Mashco Piro y Murunahua en el mes julio, la aprobación de la Ley de búsqueda de personas desaparecidas durante el período de violencia 1980-2000, el impacto del movimiento #NiUnaMenos en contra de la violencia hacia las mujeres, la designación del nuevo Defensor del Pueblo, o el fallo del Tribunal Constitucional que reconoció en el mes de noviembre el derecho de la identidad de género a las personas transexuales, entre otros.

La Cooperación Española, durante el 2016, ha continuado con la ejecución de intervenciones que aportan al logro de los objetivos de este resultado de desarrollo.

Con la Defensoría del Pueblo el apoyo se concreta a través del Programa “Promoción de la equidad y la inclusión para la realización de los derechos humanos” que se ejecuta mediante una Canasta de Fondos desde el año 2007. En el 2016 han aportado recursos Canadá y la AECID.

Este instrumento de cooperación sigue siendo una importante fuente de financiamiento de la Defensoría del Pueblo, representando el 9.36% del presupuesto total de esta institución. El Programa contribuye al desarrollo de las actividades comprendidas en su Plan Estratégico Institucional, especialmente en la realización de las supervisiones a instituciones públicas para verificar el respeto, protección y realización de los derechos en el ámbito de su competencia, así como la elaboración de Informes Defensoriales sobre temas sensibles para el ejercicio de derechos de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

En el mes de diciembre de 2016 se celebró la última reunión ordinaria del Comité Interinstitucional de la Canasta de Fondos con el nuevo Defensor del Pueblo, el Dr. Walter Gutiérrez, nombrado titular de la institución en septiembre en sustitución del Dr. Eduardo Vega, quien estuvo al frente de la Defensoría, como encargado, desde abril de 2011.

Además, en el marco de la Canasta de Fondos, la AECID está financiando el proyecto de ámbito regional “Estándares comunes de actuación defensorial para la supervisión de los procesos de consulta previa en las oficinas defensoriales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”.

Igualmente, la AECID apoya el proyecto del Programa Indígena de la AECID que ejecuta el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos y espacios institucionales que garantizan el respeto y promueven el desarrollo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, y fortalecer las capacidades sobre consulta previa de los magistrados/as de Cortes Superiores de Justicia. Durante el 2016 se continuó apoyando al Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), un espacio de diálogo político entre las organizaciones indígenas de alcance nacional y el Viceministerio de Interculturalidad. Este año se han celebrado diversas reuniones de este grupo en las que se ha avanzado en la implementación de los seis ejes de la Agenda Estratégica para una Política Indígena.

En diciembre de 2016, en el marco del Programa COO-TEC de la AECID, se financió el diseño y la organización de dos eventos en Ayacucho del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para recuperar la Memoria histórica y promover el diálogo, la justicia y la paz social así como la elaboración de material de difusión del Plan Integral de Reparaciones, en castellano, quechua y asháninka, dirigido a víctimas de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Por parte de las ONGD españolas, en asociación con organizaciones y redes peruanas, se siguen registrando avances en el desarrollo de capacidades de funcionarios/as subnacionales, líderes y activistas de DDHH para la aplicación de los enfoques de DDHH, género e interculturalidad. En este marco, resalta el Convenio Entrepueblos-AIETI, con la CNDH, DEMUS y Flora Tristán, focalizado en los derechos de las mujeres, pueblos indígenas y defensores/as de derechos humanos en el contexto de los conflictos socioambientales, que ha elaborado la propuesta de lineamientos para el Protocolo de protección para defensoras y defensores de DDHH e impulsó un grupo de trabajo sobre protección de defensores/as en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

De otro lado, en 2016 concluyó el proyecto de fortalecimiento de capacidades para la Gobernanza local con las comunidades Wampis de Amazonas y Loreto ejecutado por el Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos EQUIDAD, con fondos del Programa Indígena de la AECID. Además de desarrollar actividades de capacitación, se elaboraron planes de Vida Comunal que fueron integrados en el Plan de Desarrollo Municipal del Río Santiago y se elaboró el Plan de Manejo de la Zona Reservada Cordillera Kampankis, integrando los planes de vida comunales y las formas tradicionales de gestión ambiental en la gestión del Área Natural Protegida.

El proyecto de la Comisión Andina de Juristas (CAJ) “Promoción de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la región andina”, financiado por el Programa Indígena de la AECID también concluyó en el 2016. El proyecto ha logrado que diversos actores claves, tomadores de decisiones públicas, reconozcan la importancia de conocer los derechos de los pueblos indígenas, de manera específica el derecho a la consulta previa, y facilitó la participación del Estado, los pueblos indígenas y las empresas en distintos espacios de diálogo.

La AECID sigue participando en el Subgrupo de Democracia y Derechos Humanos de la Cooperación Internacional, que coordina actualmente la Unión Europea, junto con otras agencias de cooperación bilateral y embajadas europeas, que promueve el diálogo con las autoridades del sector, principalmente con la Dirección General de Derechos Humanos del Viceministerio de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y DDHH. Desde el Subgrupo se continúa promoviendo la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la formulación de políticas públicas y proyectos de cooperación.

## Intervenciones que aportan al logro de este resultado:

### ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

Programa “Promoción de la equidad y la inclusión para la realización de los derechos humanos”.

Ejecutado por la Defensoría del Pueblo mediante un mecanismo administrativo a través del cual varios donantes apoyan directamente a su Plan Estratégico Institucional con unos procedimientos y una gestión comunes, la Canasta de Fondos de la Defensoría del Pueblo es la única experiencia de este tipo existente en el país.

La AECID contribuye a la Canasta de Fondos desde el año 2007. En 2016 han aportado recursos Canadá y la AECID, y Bélgica ha participado este año como observador. Desde su inicio, la Canasta de Fondos ha sido una importante fuente de financiamiento de la Defensoría del Pueblo, representando actualmente cerca del 10% de su presupuesto.

La canasta de fondos ha permitido armonizar los procedimientos de las diferentes cooperaciones y evitar la multiplicación de procesos y sistemas de ejecución y rendición de cuentas. Se trata de un instrumento de apoyo programático que apuesta por el uso de los sistemas administrativos del Estado, garantizando la máxima apropiación, alineamiento y armonización, con una gestión orientada a resultados de desarrollo.

Para la Defensoría del Pueblo este instrumento también ha supuesto un ahorro en los costes de transacción y coordinación, y un apoyo sustancial a sus Planes y Objetivos Institucionales, al mismo tiempo que brinda una excelente experiencia para el ámbito peruano de aplicación de los principios de la agenda internacional sobre calidad de la ayuda.

El objetivo del Programa es mejorar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Estado para la realización integral de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales de la población en situación de mayor pobreza y exclusión. El Programa ha contribuido a una serie de logros de la Defensoría, como el incremento en la atención de quejas, su posicionamiento en el monitoreo y mediación de conflictos sociales en el país, el creciente porcentaje de recomendaciones que han sido asumidas por los diferentes sectores del Estado o la capacidad de colocar e impulsar temas en la agenda política.

Durante el 2016, la Defensoría ha realizado más de 3.000 supervisiones sobre múltiples temas, entre los que podemos destacar: acoso escolar, trata de personas, acceso a la justicia, establecimientos penitenciarios, instituciones educativas y establecimientos de salud, derecho de los pueblos indígenas, normas de buen gobierno en gobiernos regionales y locales, erradicación del trabajo infantil, transparencia y acceso a la información pública, entre otros.



**Ejecuta:** Defensoría del Pueblo

**Presupuesto:** 275.000 € (Subvención de Estado 2016)

Proyecto "Defensoría del Pueblo del Perú: Estándares regionales comunes de actuación defensorial para la supervisión de los procesos de consulta previa en las oficinas defensoriales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú".

**Objetivo:** el proyecto plantea la elaboración de Lineamientos de Gestión comunes a la Defensoría del Pueblo de Bolivia, Ecuador y Perú para la supervisión del proceso de consulta previa. Asimismo, se plantea la realización de viajes de validación de estos indicadores en los cuatro países y el intercambio de experiencias del personal defensorial especialista en consulta previa.



**Ejecuta:** Defensoría del Pueblo

**Presupuesto:** 78.000 € (Subvención de Estado 2016)

Proyecto "Promoviendo el desarrollo integral de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios del Perú".

**Objetivo:** el proyecto busca consolidar el Grupo de Trabajo entre el Viceministerio y los Pueblos Indígenas a través de un proceso de legitimación y construcción de apoyo social y político. Para ello se vienen realizando un conjunto de reuniones descentralizadas en las que se da a conocer el origen, finalidad y funciones de dicha plataforma así como la agenda de trabajo inicial consensuada entre sus integrantes.



Evento de Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas en el Viceministerio de Cultura

Igualmente se pretende lograr el desarrollo de capacidades de Magistrados de Cortes Superiores de Justicia de distintas regiones del Perú, especialmente en Amazonas, Loreto, Ucayali, Apurímac y Cusco, en torno al derecho a la consulta previa e incluye contenidos acerca de la situación actual de los pueblos indígenas, el enfoque de interculturalidad y otros contenidos considerados importantes para el desempeño de dichos magistrados.



**Ejecuta:** Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura del Perú

**Presupuesto:** 100.000 € en 2014  
75.000 € en 2015

## ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

Convenio “Contribuir a la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, pueblos indígenas y defensores/as de derechos humanos desde el fortalecimiento de la sociedad civil”.

**Objetivo:** el convenio contribuye a la plena vigencia de derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, mujeres y defensores/as de derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil. Trabaja por la aprobación y acompañamiento de una política pública de DDHH relacionada con los conflictos socioambientales.



Reunión de Planificación Estratégica de la Defensoría del Pueblo

La intervención es de ámbito nacional, con actuaciones en tres zonas del país: Cajamarca, Selva Central y Cusco-Apurímac. Contempla el desarrollo de capacidades de las organizaciones de derechos humanos, mujeres y pueblos indígenas para promover que el Estado cumpla con sus obligaciones en materia de derecho a la consulta y participación, derecho al territorio y derecho a una vida libre de violencia, en el marco de los conflictos socioambientales, articulando los enfoques de género, derechos e interculturalidad.



**Ejecuta:** ONGD Española: Entrepueblos y AIETI

**Presupuesto:** 2.500.000 € / 2015-2019

778.879 € en 2016

### Proyecto "Promoción de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la Región Andina".

**Objetivo:** la finalidad de la intervención ha sido la promoción de procesos de diálogo entre pueblos indígenas, Estado y empresas sobre la aplicación de la consulta previa; reforzar las capacidades de los actores claves estatales e indígenas, y construir conjuntamente estrategias entre los pueblos indígenas, empresas y Estado, que propicien el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, a partir del principio de buena fe.

El proyecto es un esfuerzo de la Comisión Andina de Juristas (CAJ) y la AECID, que estuvo orientado a fortalecer las competencias estatales y de la sociedad civil debido al desconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas tanto por entes públicos como privados. Desconocimiento que propicia la desconfianza entre pueblos indígenas, Estado y empresa.

La larga trayectoria del trabajo de la CAJ en la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones democráticas en la Región Andina ha facilitado el desarrollo de la presente intervención. A partir del reconocimiento de la CAJ en el ámbito de sociedad civil, Estado y academia, en la Región Andina se han conseguido estrechar alianzas con instituciones y organizaciones que visibilizaron la situación de los derechos de los pueblos indígenas, con mayor incidencia en Colombia, Ecuador y Perú.

Uno de los retos del proyecto ha sido mantener durante el periodo de ejecución, las relaciones con los actores claves de las instituciones públicas, dado los cambios de gobierno y liderazgos internos. Por otro lado, subrayar como punto fuerte el interés de algunas empresas en continuar apoyando, participando y aprendiendo sobre interculturalidad. Destacar también, la estrategia integral de la CAJ, basada en el fortalecimiento de políticas públicas mediante la incorporación de los enfoques transversales (EBDH, Género e Interculturalidad). Otro aspecto a destacar fue la receptividad y participación de los socios locales: instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, mostrando su interés a través de firmas de cartas de entendimiento y participación tanto en la propuesta formativa (diplomado) como en los espacios de dialogo.



**Ejecuta:** Comisión Andina de Juristas (CAJ)

**Presupuesto:** 100.000 € (concluido en 2016)

### Proyecto "Gobernanza territorial, gobierno local y gestión medioambiental del pueblo wampis de la Amazonía Norperuana"

**Objetivo:** el objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los hombres y mujeres del pueblo wampis para la gobernanza de su territorio y gestión medioambiental en sinergia con el gobierno local. Busca fortalecer los procesos de gobernanza territorial llevados a cabo por el pueblo wampis desde el enfoque de la gobernanza interna, o de los asuntos internos, y la gobernanza externa, entendida como las relaciones con el entorno social y político.

El trabajo en 2016 se ha centrado en acciones de capacitación y creación de espacios de reflexión interna, empoderamiento de las mujeres, búsqueda de sinergias con el gobierno local complementando los planes de vida comunales con el plan de desarrollo distrital, fortalecimiento de las capacidades de la municipalidad y sinergias con el gobierno central, generando espacios de participación informada para la elaboración del plan de manejo de la Zona Reservada Cordillera Kampankis.

Contempla también el intercambio de experiencias con pueblos indígenas de Colombia, Argentina y Paraguay, sobre la gestión de áreas de conservación superpuestas a sus territorios.



**Ejecuta:** ONGD peruana PERÚ-EQUIDAD

**Presupuesto:** 137.000 € / 2015-2017

## Proyecto "Derechos, gobernanza y consulta a los pueblos Asháninka del Río Ene en la Amazonía peruana".

**Objetivo:** contribuir a reducir la brecha de ciudadanía del pueblo indígena Asháninka del río Ene, a través de formación en gobernanza, construcción de agendas de desarrollo y aplicación de la Consulta Previa.



**Ejecuta:** ONGD peruana Central Asháninka del Río Ene

**Presupuesto:** 75.000 € en 2015



Participación de Ruth Buendía, lideresa Ashaninka en evento internacional sobre Derechos de Pueblos Indígenas



- Apoyo a la articulación y las capacidades de incidencia y vigilancia de la sociedad civil para el posicionamiento de sus agendas, especialmente, del movimiento feminista y de mujeres.
- Promoción de mensajes igualitarios e incluyentes en los medios de comunicación.
- Sensibilización en relación al derecho a una vida libre de violencia.
- Generación de información y conocimiento que explique los patrones culturales que legitimen la violencia.
- Incorporación del sector privado en el trabajo de prevención y eliminación de la violencia de género.

Estas líneas de trabajo son desarrolladas por los distintos actores de la CE: la AECID, las ONGD y las empresas, relacionándose con el ente rector y con la sociedad civil peruana que trabaja en la temática, muy especialmente, con el movimiento feminista y de mujeres, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y local.

A raíz de la entrada en vigencia del MAP y la constitución del Grupo de Seguimiento al Resultado de Desarrollo 2 del MAP, la articulación y complementariedad de las intervenciones de la CE ha mejorado notablemente, gracias a los análisis conjuntos realizados al menos una vez al año.

Por parte de la AECID en Perú, su liderazgo se materializa en la participación de la MESAGEN, cuya coordinación asumió desde enero de 2014 hasta junio de 2016.

Además, la AECID ha canalizado fondos para contribuir a este Resultado de Desarrollo a través de las ONGD, mediante el financiamiento de tres Convenios 2010 con ONGD españolas y el movimiento feminista peruano; tres proyectos de las Convocatorias Ordinarias 2014 y 2016 para contribuir al derecho a una vida libre de violencia; y una subvención de Estado 2014 con una ONG afroperuana, en el marco del Programa de Afrodescendientes.

Además, la AECID mantiene un fluido diálogo con el ente rector de las políticas de igualdad en el país, el MIMP y su Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG), así como con el Ministerio Público, materializándose este año 2016 en diferentes acciones de asistencia técnica del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COOTEC) para la elaboración del Protocolo peruano de investigación del feminicidio del Ministerio Público y para la formación de fiscales penales en materia de igualdad de género y violencia, en el marco de la nueva Ley 30364.

Por parte de la sociedad civil española, han sido once las ONGD que trabajan en las distintas líneas señaladas: Entrepueblos, AIETI, Save the Children, Médicos del Mundo, Alianza por la Solidaridad, Inter Iuris, Oxfam Intermón, ANESVAD, Farmamundi, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y Entreculturas - Fe y Alegría, habiendo impulsado muchos de los procesos reflejados en el análisis de la política.

Sus recursos provienen tanto de fondos propios como de la propia AECID y Comunidades Autónomas (Andalucía y Cataluña, principalmente) y sus socias son el Movimiento Manuela Ramos, DEMUS, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. (PROMSEX), Asociación de Comunicadores Calandria, Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI), Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú (Sintrahogarp) y la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche.

Durante el año 2016, la CE ha incidido significativamente en la formación de los y las operadoras de justicia en el ámbito nacional, así como en la aprobación de Acuerdos Plenarios del Poder Judicial con perspectiva de género y en la elaboración de propuestas para el acceso a la justicia.

También se ha trabajado en la elaboración de guías, módulos de formación y protocolos, como el de investigación de feminicidio, la guía metodológica para la capacitación de funcionarios públicos sobre la pertenencia étnica, la guía de capacitación con perspectiva de género y feminista para los Jueces y Juezas de paz en el marco de la nueva Ley Nro. 30364 y el diplomado para fiscales penales sobre violencia de género.

Por parte de la AECID, durante el año 2016, logró materializarse a través del COOTEC, la pasantía del Ministerio Público a España para conocer el sistema judicial y de protección a las mujeres víctimas de violencia.

Por parte de la sociedad civil española, se ha apoyado los procesos de incidencia de las organizaciones feministas peruanas, tanto para la presentación de propuestas legislativas, como para la conmemoración de campañas alusivas, siendo esta una de las principales líneas de trabajo.

Cabe destacar también el trabajo emprendido por la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú para impulsar entre sus integrantes una mayor conciencia sobre el rol del sector privado en la prevención de la violencia de género, así como en la reflexión sobre la equidad de género en las empresas. Además de organizar un desayuno de trabajo de alto nivel, al que asistieron más de 100 directivos y directivas de empresas y que contó con la participación de la Ministra y de la Viceministra de la Mujer, la Cámara de Comercio ha apoyado la difusión de la Tercera edición del Sello Empresa Segura del MIMP, además de conformar un Comité de Género, integrado por distintas empresas con interés en trabajar la equidad de género en el ámbito empresarial, que cuenta con varios proyectos a implementarse durante el año 2017.



Asistencia Técnica a la Fiscalía de la Nación para elaboración de Protocolo de Femicidio

## Intervenciones que aportan al logro de este resultado:

### ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

En el año 2016, se encuentran en ejecución dos líneas de asistencia técnica con el Ministerio Público de Perú en el marco del COOTEC:

Asistencia técnica internacional y pasantía a España para la elaboración del protocolo de investigación eficaz del feminicidio.

**Objetivo:** elaboración del Protocolo del Ministerio Público para la investigación de los delitos de feminicidio.

**Participan:** Ministerio Público, MIMP y Policía Nacional del Perú.

Asumida por el ex Delegado del Gobierno en España contra la Violencia de Género, Miguel Lorente, como continuidad del trabajo iniciado en el año 2015.

Participa también la ONG peruana Manuela Ramos, gracias al proyecto de la Convocatoria Ordinaria 2014 con Alianza por la Solidaridad. Se ha concretado con el Ministerio de Justicia de España la pasantía de 4 funcionarias del Ministerio Público y del Instituto de Medicina Legal de Perú a Madrid y Cáceres.



**Presupuesto:** 15.500 €

Diseño del diplomado sobre violencia de género para fiscales penales.

**Objetivo:** sensibilización y formación de fiscales penales en el enfoque de género para un mejor desempeño de sus funciones, que permita reducir la impunidad de los casos de violencia de género y feminicidio.

Se cuenta con la primera versión del diplomado semi-presencial dirigido a fiscales penales sobre violencia de género y su papel en la nueva Ley 30364 contra la Violencia de Género. Participa: Ministerio Público y Escuela Nacional del Ministerio Público. Consultoría a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).



**Presupuesto:** 7.000 €



Evento para adaptar al contexto peruano el Protocolo Latinoamericano sobre feminicidio en Ministerio de Justicia.

## ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

Proyecto "Incidencia y vigilancia ciudadana para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia".

**Objetivo:** fortalecer la institucionalidad en la implementación de políticas públicas relativas al reconocimiento y ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencia (DVLV) de mujeres peruanas, desde los enfoques de género, derechos e interculturalidad.



**Ejecuta:** Alianza por la Solidaridad

**Presupuesto:** 300.000 €

**Socios locales:** Movimiento Manuela Ramos y DEMUS

**Fecha:** marzo 2015-agosto 2016

Proyecto “Rostros de violencia, rostros de poder: visibilizando el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres afroperuanas”.

**Objetivo:** generar información y conocimiento sobre los índices y características de la violencia de género hacia las mujeres afroperuanas, desde una perspectiva étnico-racial, tomando en cuenta a las niñas y adolescentes afroperuanas.



**Ejecuta:** Lundu, Centro de Estudios y Promoción Afroperuano

**Presupuesto:** 150.000 €

**Fecha:** febrero 2015-junio 2017



Presentación de avances de Proyecto sobre violencia de género hacia mujeres afroperuanas

# Infancia/Adolescencia

## Resultado de Desarrollo

*Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.*



Se trata de un resultado del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA), documento de referencia en todo lo que se refiere a políticas públicas sobre niñez y adolescencia en Perú, el que fue elaborado de manera altamente participativa y además recoge y desarrolla los distintos compromisos y acuerdos internacionales firmados por el Perú en la materia.

Este Resultado se justifica por su elevada importancia estratégica en la agenda peruana, por la necesidad de avanzar en el cierre de brechas históricas que existen en el tema, así por su gran capacidad de generar igualdad de oportunidades en la sociedad, y la necesidad de generar procesos de articulación entre los múltiples actores públicos y privados que trabajan para que los niños, niñas y adolescentes en el país sean plenos sujetos de derechos.

Además este Resultado de Desarrollo concuerda con diferentes políticas de la CE como educación, lucha contra la desnutrición o trabajo infantil. En este sentido, concuerda con la Orientación 4 del IV Plan Director de la CE 2013-2016 “Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos”, en particular

en las líneas de derecho a la educación y a la alimentación. Además en este Plan se expone la voluntad de diseñar una Estrategia de Infancia que sistematice y ratifique el compromiso de España con los derechos de la niñez. No obstante, AECID no se posiciona a futuro como un actor activo en este Resultado.

## Intervenciones que aportan al logro de este resultado:

### ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

#### Convenio Regional “Educación Transformadora en América Latina”.

**Objetivo:** contribuir al ejercicio del derecho a una educación transformadora que permita a niñas/os, jóvenes y personas adultas de 10 países de América Latina un desarrollo pleno, igualitario y en paz.

En Perú, el objetivo está orientado a garantizar las condiciones para que 24.787 niños, niñas y jóvenes (12.381 mujeres y 12.406 hombres) de comunidades en situación de vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a una educación de calidad que favorece el aprendizaje y la equidad de género.



**Ejecuta:** ONGD Entreculturas

**Presupuesto Perú:** 590.000 €

**Fecha:** enero 2015-noviembre 2018



Educación Rural con énfasis en el desarrollo pleno y la equidad- ONG Entreculturas

## Proyectos a través de Canje de Deuda.

En el año 2016 se ha continuado con la ejecución de 9 proyectos educativos por valor de 9.6 millones de soles de los cuales 7,6 millones de soles han sido aportación del Fondo Perú-España de Canje de Deuda.

Los socios locales fueron la municipalidades distritales y provinciales en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Puno.

A continuación se detallan estos proyectos:

**1. Proyecto "Mejoramiento del servicio educativo en la IE: 303 Mx-P". QUINUA-AYACUCHO.**

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital de Quinoa Huamanga-Ayacucho

**Monto FPE:** 1.143.766 soles

**Presupuesto total:** 1.343.766 soles

**2. Proyecto "Construcción de infraestructura de la IES". Túpac Amaru-Huacchua-Paucará-ACOBAMBA-HUANCAVELICA.**

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Provincial de Acobamba-Huancavelica

**Monto FPE:** 1.453.019 soles

**Presupuesto total:** 2.166.699 soles

**3. Proyecto "Recuperación y ampliación de servicios de educación inicial y primaria N° 31445" del Anexo de Colpa-Huaribamba-HUANCAVELICA.**

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital de Huaribamba, Tayacaja Huancavelica

**Monto FPE:** 1.092.412 soles

**Presupuesto total:** 1.123.161 soles

**4. Proyecto "Mejoramiento de los servicios de educación de CEP/Mx". En la comunidad de San José de Churia, distrito de Vilcas Huamán, Provincia de Vilcas Huamán-AYACUCHO.**

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Ayacucho

**Monto FPE:** 900.000 soles

**Presupuesto total:** 1.884.010 soles

5. Proyecto "Mejoramiento de la Educación Productiva mediante unidades de negocio gestionados por IIEE" en el cono norte de la provincia de Huancavelica-MANTA-HUACAVELICA.

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital de Manta-Huancavelica

**Monto FPE:** 278.418 soles

**Presupuesto total:** 284.418 soles

6. Proyecto Sostenibilidad del Proyecto "Desarrollo de capacidades en educación intercultural bilingüe en las Instituciones Educativas" de la Provincia de Vilcashuamán-AYACUCHO.

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Ayacucho

**Monto FPE:** 193.215 soles

**Presupuesto total:** 199.215 soles

7. Proyecto "Mejoramiento de la oferta del servicio de IE. 30993 Charles Darwin del nivel primario" del Centro poblado de Santa Rosa de Ccaranacc, San Miguel de Mayocc, Churcampa, HUANCAVELICA.

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital San Miguel de Mayocc, Churcampa-Huancavelica

**Monto FPE:** 933.676 soles

**Presupuesto total:** 983.676 soles

- 8 Proyecto "Mejoramiento de los servicios de educación de la IEP". José Antonio Encinas-Asillo-Azángaro-PUNO.

**Entidad ejecutora:** Municipalidad Provincial de Azángaro-Puno

**Monto FPE:** 625.400 soles

**Presupuesto total:** 650.400 soles

9. Proyecto "Mejoramiento servicio educativo en el desarrollo de capacidades en docentes y alumnos de educación básica regular para promover el emprendimiento-cultural, social y empresarial" Región HUÁNUCO.

**Monto FPE:** 3.100.000 soles

**Presupuesto total:** 6.775.010 soles

## ➔ PROYECTOS A TRAVÉS DE ORGANISMOS MULTILATERALES

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil y el compromiso sostenido de España con su puesta en marcha.

La iniciativa Regional de América y el Caribe libre de Trabajo Infantil es una importante intervención que se ejecuta con el compromiso sostenido de la AECID, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC).

Promovida por un grupo de países, en el marco de la III Conferencia Mundial sobre trabajo infantil (Brasilia, octubre 2013), la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo (IR)** ya cuenta con **27 países miembros** de América Latina y el Caribe y constituye uno de los mecanismos de articulación con mayor cobertura y dinamismo en materia de trabajo infantil.

Fundamentada en el trabajo compartido, durante dos décadas, entre los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, la sociedad civil y la cooperación internacional que permitió **que más de 7.5 millones de niños, niñas y adolescentes, en América Latina y El Caribe hayan dejado de trabajar y con la experiencia de ser la región del mundo en desarrollo que más ha avanzado** en la reducción del trabajo infantil; la IR constituye un instrumento clave para enfrentar una de las peores manifestaciones de la desigualdad de la Región como es la **todavía desafiante cifra de 12.5 millones de niños, niñas y adolescentes** entre 5 y 17 años sometidos al trabajo infantil, de los cuales 9.6 millones realizan trabajos peligrosos.



En estos tres años de avance la Iniciativa Regional se ha dotado de:

- Un **Documento Marco**, elaborado por los países que establece los objetivos y líneas de acción de la Iniciativa Regional, y el acuerdo de la estructura operacional para su implementación y financiamiento. [Ver aquí.](#)
- Un **banco de proyectos** que da respuesta a los 8 factores de aceleración: i) comunidades indígenas, ii) educación, iii) descentralización de políticas, iv) cadenas de producción, v) empleo juvenil, vi) agricultura, vii) migración y viii) tecnologías de la información y comunicación.
- **82 acuerdos de cooperación Sur-Sur** de distinto nivel: 60 manifestaciones de interés; 17 definiciones de compromiso y 5 anuncios de acuerdos en torno a los factores de aceleración. [Ver aquí.](#)
- Una **plataforma virtual**. Esta herramienta permite destacar los avances y logros de la Iniciativa Regional. Otro de los objetivos de la web es promover la creación de conocimiento colectivo. (<http://www.iniciativa2025alc.org/es>)
- Una **aplicación web que pone de manifiesto la relación de interdependencia entre la meta 8.7** sobre "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas", y otros ODS. [Ver aquí.](#)
- Un **Marco Acelerador de Políticas**, concebido como un nuevo modelo de intervención, adaptado a la coyuntura actual de la situación del trabajo infantil y a la coyuntura de los países, basado en maximizar los servicios de los sistemas de protección social y de educación en la prevención y erradicación del trabajo infantil, bajo la articulación del Ministerio de Trabajo.

## Marco acelerador para la erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe en 2025



Articula dos abordajes: mayor énfasis en el enfoque preventivo y trabajando en el enfoque de protección para el retiro y restablecimiento de derechos. [Ver aquí](#).

Complementado con un Modelo Predictor para prevenir el trabajo infantil e interrumpir la trayectoria hacia el mismo.



**Presupuesto:** 1.900.000 €

**Fecha:** 2014-2025 en 4 fases.

Fase I: 2014-2017.

# Medio Ambiente

## Resultado de Desarrollo

*“Mejora de la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”.*



La política sobre la que descansa este Resultado de Desarrollo es el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) 2011-2021. La contribución española a este Resultado tiene como ejes los ámbitos del agua y saneamiento rural, a través del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento, el ordenamiento territorial, estrategias de adaptación al cambio climático y la promoción de mecanismos de participación ciudadana para la gobernabilidad ambiental.

## Intervenciones que aportan al logro de este resultado:

### ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

#### Proyecto "Plan de Acción de Género y Cambio Climático".

En el mes de Junio de 2016, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático PAGCC Perú, elaborado el año anterior por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el MIMP, fue aprobado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAM.

Este PAGCC Perú, además de dar cumplimiento al compromiso del Estado peruano asumido en el marco de la COP20/CMP10, es un documento de política indispensable ya que no es posible enfrentar los efectos del cambio climático sin considerar la desigualdad de género como un factor sobre el cual el Gobierno debe actuar integral y articuladamente para reducir la vulnerabilidad del país y potenciar las acciones de adaptación y mitigación.

En cumplimiento de este compromiso, y con el apoyo de la AECID, el MINAM y el MIMP, emprendieron un conjunto de acciones orientadas a la formulación y aprobación de este instrumento de política.



**Presupuesto:** 100.000 €

**Fecha:** junio 2015-marzo 2016



## ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

Proyecto “Gestión integrada de los recursos naturales en la Subcuenca de Manzanayocc, mediante la concertación institucional y la protección ambiental”.

Este proyecto debió culminar sus actividades en septiembre de 2015, sin embargo, motivado por el cambio en los equipos de gobiernos locales que propició las elecciones municipales, se amplió en seis meses su periodo de ejecución. Se consideró fundamental incluir un periodo de acompañamiento para favorecer la implementación de las herramientas de gestión diseñadas. Esta intervención finalizó en marzo de 2016.



**Ejecuta:** ONGD española ONGAWA

**Presupuesto:** 220.000 €

**Fecha:** abril 2014-marzo 2016

Convenio “Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental democrática en los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas - Apurímac y Ucayali”.

En este periodo, las actividades se han orientado al fortalecimiento de capacidades de los titulares de obligaciones. En cooperación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), se capacitó a representantes de las instituciones y organizaciones de base, en metodologías de Seguimiento Concertado. También se desarrollaron los cursos: Prospectiva y Planeamiento Estratégico con enfoque de cambio climático para funcionarios, capacitación para consejeros en Políticas Públicas para el Desarrollo Regional en contexto de cambio climático; el Diplomado sobre “Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos Inversión Pública a nivel de Perfil, incorporando la Gestión del Riesgo, en un contexto de Cambio Climático” dirigido a funcionarios del Gobierno Regional y Local así como a representantes de instituciones públicas y privadas.

En el ámbito de Selva se está trabajando con los planes de vida, así como con la planificación territorial de las comunidades nativas, en cooperación con el MINAM; mientras que con el socio local, Fundación de Desarrollo Agrario (FDA), se está trabajando en componente de gestión del conocimiento, iniciándose con la identificación de temas de investigación, así como de potenciales investigadores de las universidades de Pucallpa y Atalaya.



**Ejecuta:** ONGD CESAL

**Presupuesto:** 1.500.000 €

**Fecha:** 2015-2018

## ➔ COOPERACIÓN MULTILATERAL

### Programa “Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente”.

Durante 2016 el Programa “Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente” (PEI por sus siglas en inglés) que ejecuta el PNUD junto con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Municipalidad de Arequipa, ha continuado promoviendo la integración de las variables sociales de reducción de la pobreza y género en el sistema gestión de residuos sólidos del Perú, al igual que en los procesos de planificación de una gestión integral de residuos sólidos a nivel local en la provincia de Arequipa. Se fortalecen las capacidades de las recicladoras y los recicladores en situación de vulnerabilidad y pobreza con el fin que se integren al mercado de reciclaje en forma competitiva y puedan, así, mejorar su condición de vida. Se fortalecen el empoderamiento de las mujeres recicladoras, fortaleciendo sus capacidades y autoestima, promoviendo su liderazgo dentro del ámbito del reciclaje de residuos sólidos y generando condiciones para garantizar su participación; de la mano con la sensibilización de la población a fin de que se pueda suscitar la réplica de las experiencias del proyecto.

Se ha logrado contribuir:

- Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PLANRES 2016-2021) con enfoque de reducción de pobreza y género, en proceso de firma por Decreto Supremo.
- Más de 140 recicladores y recicladoras capacitados y empoderados, de los cuales el 75% son mujeres.

- Más de 15 mil hogares sensibilizados y 100 voluntarios y voluntarias movilizados con el proyecto.
- Creación de 6 nuevas rutas de recolección selectiva de residuos.
- Información sistematizada para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), incluyendo indicadores de pobreza y género a nivel nacional y sub nacional.

## Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Recursos Hídricos en el Parque Nacional Huascarán”.

**Objetivo:** el proyecto, iniciado en 2015, tuvo como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán fortaleciendo sus capacidades adaptativas en la gestión de los recursos hídricos por medio de la educación, la capacitación a autoridades locales y la sensibilización de la población, con un enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos. El Parque Nacional Huascarán y su Zona de Amortiguamiento, donde se encuentra la cadena montañosa con nevados más extensa de los trópicos, son áreas altamente vulnerables a los efectos del Cambio Climático. El proyecto fue ejecutado por la UNESCO y participaron en su implementación el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua, Gobierno Regional de Áncash y el Instituto de Montaña.

Entre los principales beneficiarios del proyecto se encuentran las autoridades locales de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán, incluyendo a los funcionarios públicos de los municipios distritales y provinciales, los representantes de los comités de productores, comunidades campesinas, etc., así como los comunicadores locales y la comunidad educativa.

Durante su implementación se han desarrollado acciones como:

- Implementación de un curso de capacitación dirigido a docentes de primaria y secundaria de instituciones educativas situadas en la zona, basado en el manual de la UNESCO “Una Manera Creativa de Educar sobre el Medio Ambiente: Material Educativo para los Países Situados en Zonas Montañosas”.
- Diseño de campañas de sensibilización y capacitación a comunicadores locales, sobre la problemática hídrica relacionada a los efectos del cambio climático dirigida a la población de la Zona de Amortiguamiento.

- Selección de comunidades de la Zona de Amortiguamiento y levantamiento de línea de base sobre riesgos y factores de vulnerabilidad, así como de las capacidades adaptativas locales.
- Diseño de estrategias de adaptación basadas en un enfoque que promueva el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados (GIRH), y diseño de herramientas de monitoreo y evaluación correspondientes, siguiendo la Agenda 21 local y enfatizando el conocimiento tradicional. Se han capacitado a cerca de 20 líderes comunitarios y agentes agrorurales en materia de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático, con el Curso "Planes de Desarrollo Local con enfoque de Adaptación al Cambio Climático".



**Ejecuta:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

**Presupuesto:** 144.000 €

**Fecha:** agosto 2014-julio 2016

# ARAUCLIMA



## Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Liderado por la Dirección de Cambio Climático Desertificación y Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y con el apoyo de la cooperación internacional, se inició el proceso de formulación del Plan Nacional de Adaptación (NAP por sus siglas en inglés) el mismo que tiene un doble propósito: 1) dar cumplimiento de las metas planteadas por las Contribuciones Nacionales en Adaptación al Cambio Climático, y presentadas por el Perú ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2) contribuir a la reducción de la vulnerabilidad e incremento de la resiliencia, integrando la adaptación al cambio climático en los procesos de desarrollo del país.

Los principales logros obtenidos a julio del 2016 son:

- La formulación del documento NAP marco se realiza sobre la base de las metas establecidas en las Contribuciones Nacionales en Adaptación y tomando en consideración el objetivo estratégico 1 de la Estrategia Nacional al Cambio Climático.
- Se logró establecer una sinergia intersectorial entre los actores clave de los sectores priorizados de instituciones públicas, privadas y sociedad civil, a través de reuniones técnicas y activación del Grupo de Trabajo Temático (GTT) para un trabajo conjunto y consensuado en la formulación de los lineamientos sectoriales del NAP marco.

- Se logró la participación de los actores involucrados en las líneas transversales del NAP marco, conocimiento y tecnología, financiamiento, institucionalidad y gobernanza y educación, obteniéndose propuestas consensuadas de los lineamientos e interés para su incorporación en sus diferentes instrumentos de gestión y planificación que den concreción a la implementación del NAP.
- Se cuenta con el documento NAP marco, que se constituye como el instrumento guía para la formulación de los planes sectoriales de adaptación de los sectores priorizados (agua, salud, agricultura, pesca y bosques).



**Beneficiario:** Ministerio del Ambiente (MINAM)

**Presupuesto:** AECID: 55.000 €

**Fecha:** octubre 2015-diciembre 2017

## Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

El FCAS fue anunciado por el Gobierno de España en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Chile en diciembre de 2007 y tiene el doble objetivo de contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua y de acompañar a los países socios de la CE en América Latina y El Caribe en su avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para reducir a la mitad en el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y al saneamiento en los citados países.

Además, el Fondo promueve con sus actuaciones la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, apoyando la aplicación del enfoque de cuencas como forma de administrar los recursos hídricos de manera sostenible y equilibrada y la Gobernanza, elemento clave para asegurar una adecuada gestión de los recursos hídricos.

Para ello se apoya el fortalecimiento institucional de gobiernos nacionales y locales y de organizaciones comunitarias competentes para la gestión del recurso y de los servicios relacionados con el mismo, sin olvidar la participación de las comunidades en todos los procesos, todo ello con un enfoque de derechos que asegure, entre otros, la inclusión de los sectores de la población más desfavorecidos. Por otro lado se busca asegurar que en todo el ciclo de las intervenciones se integren de manera concreta aspectos de equidad de género, lucha contra el cambio climático e impacto en la salud.

En el Perú, el FCAS actúa bajo dos instrumentos de cooperación: programas bilaterales, a través de compromisos directos con las entidades ejecutoras, y el programa multilateral, que se administra a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En ambos se han registrado grandes avances en el 2016.



Inauguración de servicios de agua y saneamiento en Puno

## ➔ PROGRAMA MULTILATERAL

Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú (PROCOES).

**Objetivo:** contribuir al incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población del área rural y de pequeñas ciudades del ámbito de intervención del Programa.

**Entidad Beneficiaria:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

**Unidad Ejecutora:** Unidad de gestión del PROCOES conformada en el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS.

### PRESUPUESTO



**Presupuesto total:** USD 90.000.000 (61.580.000 €)

**Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FCASALC):** USD 72.000.000

**MVCS:** USD 18.000.000

### COMPONENTES

**Componente 1:** Inversiones en Infraestructuras. El objetivo de este componente es incrementar el nivel de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales, pequeñas localidades y ciudades que actualmente carecen de dichos servicios o los reciben de manera deficiente, mediante la construcción de nuevos sistemas y la ampliación de sistemas existentes de abastecimiento de agua y de disposición de excretas.

**Componente 2:** Preparación de Proyectos, Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional. Este componente comprende: i) la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos de agua potable y saneamiento para localidades 38 rurales y pequeñas ciudades, ii) el desarrollo de las actividades de promoción social que implican la capacitación a la comunidad, y iii) el fortalecimiento institucional para la planificación, gestión, supervisión de los servicios y los aspectos ambientales, con el objetivo de la sostenibilidad de los servicios.



Población de Apurímac accede a servicios de agua potable

**Componente 3:** Fortalecimiento del Sector y Desarrollo de Capacidades. El objetivo es fortalecimiento institucional del sector, a través de la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) y del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), en aspectos relacionados al desarrollo de normativas técnicas, la planificación sectorial, la gestión de proyectos y servicios, la gestión integrada de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas a nivel local y la investigación y desarrollo de tecnologías adecuadas para la provisión de agua potable y saneamiento en el marco del Programa.

Número estimado de personas beneficiarias: 153.484 habitantes, en 427 localidades rurales y 7 pequeñas ciudades, en el ámbito jurisdiccional de 30 distritos, distribuidos en las regiones de Puno, Cusco, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.

## Principales avances 2016

A finales de 2016, se tienen 121 obras concluidas y 105 obras en plena ejecución. Sigue en buena marcha el plan para completar la financiación del alcance original del programa (un total de 344 proyectos) con fondos nacionales, de manera que el incremento de dotación de la unidad básica de saneamiento y el aumento de costes no disminuirán el número de beneficiarios. Por otra parte, tras la consultoría financiada por el programa, se aprobó con Resolución Ministerial N° 173-2016-VIVIENDA la “Guía de Opciones de Tecnológicas para Sistemas de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano y Saneamiento en el ámbito Rural”, sobre la base de las Normas Técnicas de diseño.

## ➔ PROGRAMAS BILATERALES

Proyecto “Ampliación y Mejora de Servicios de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico de Cuencas de Abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la Mancomunidad Municipal del Río Santo Tomás-AMSAT, Cusco, Apurímac”.

**Objetivo:** mejorar e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento, gestión integral de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de las microcuencas de las que depende el abastecimiento de la población de las comunidades y distritos localizados en áreas rurales de los municipios que constituyen la AMSAT, con el propósito de contribuir a alcanzar las metas de desarrollo del milenio y contar con servicios de calidad, eficientes y sostenibles a largo plazo.

**Beneficiario y Ejecutor:** Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río Santo Tomás (AMSAT).

### PRESUPUESTO



**Presupuesto total:** USD 14.500.000 (11.060.000 €)

**FCAS:** USD 11.400.000

**Mancomunidad:** USD 3.200.000

### COMPONENTES

**Componente I:** Agua Potable y Saneamiento. El objetivo es incrementar el nivel de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales, pequeñas localidades y pequeñas ciudades que actualmente carecen de dichos servicios o los reciben de manera deficiente, mediante la construcción de nuevos sistemas y la ampliación y mejora de sistemas existentes, así como el fortalecimiento organizacional, capacitación técnica y monitoreo de las JASS y soporte a las áreas técnicas de las municipalidades.

**Componente II:** Sistema integrado de Gestión de Residuos Sólidos. El objetivo es la adecuada gestión de residuos sólidos a nivel de la cuenca mediante un sistema integrado de manejo de residuos sólidos, evitando o disminuyendo la acción contaminante que genera la disposición desordenada de los mismos.



Población de las Pircas en Piura recibe material de sensibilización sobre uso adecuado del agua potable

**Componente III:** Recarga de Acuíferos-Afianzamiento Hídrico de Cuencas. El objetivo es fortalecer la capacidad de gestión de la cuenca para asegurar e incrementar la dotación de agua para los sistemas.

**Número estimado de personas beneficiarias:** 7.400 habitantes.

Tras haber estado casi paralizado durante un año debido a la debilidad institucional de la mancomunidad, el programa retomó su actividad el 2016 con la aprobación del Plan Operativo General (POG) y el inicio de la fase de ejecución del Programa.

Proyecto "Implementación de Servicios de Agua y Saneamiento, Manejo de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico en la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del Río Chipillico".

**Objetivo:** ampliar y mejorar la cobertura y gestión de servicios de agua, saneamiento, manejo de residuos sólidos y afianzamiento hídrico en las áreas rurales de los distritos que integran la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del Río Chipillico, con el fin de contribuir a alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio y contar con servicios de buena calidad, eficientes y auto sostenibles en el largo plazo.

**Beneficiario y Ejecutor:** Mancomunidad Municipal de la Subcuenca del río Chipillico (MANCHI).

## PRESUPUESTO



**Presupuesto total:** USD 11.060.000 (8.400.000 €)

**FCAS:** USD 8.700.000

**Mancomunidad:** USD 2.400.000

## COMPONENTES

**Componente I:** Formulación e Implementación de proyectos de Agua, Saneamiento, Tratamiento de Aguas Servidas y Manejo Integral de Residuos Sólidos. El objetivo es incrementar la cobertura y el nivel de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico, tratamiento de aguas servidas y manejo integral de residuos sólidos, en la población urbana y rural.

**Componente II:** Mejora de la Gestión Integral de los Sistemas de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos en los distritos de la Mancomunidad. El objetivo es la gestión eficiente, equitativa y sostenible de los servicios, así como el fortalecimiento organizacional, capacitación técnica y monitoreo de las JASS y de dar soporte a las áreas técnicas de las municipalidades.

**Componente III:** Afianzamiento Hídrico de la subcuenca del río Chipillico con acciones de Conservación del Agua, Protección de Vertientes y Reforestación. El objetivo es realizar el monitoreo, protección y conservación del recurso hídrico de la subcuenca, en el marco de la gestión integral y del rescate y mejora de las prácticas culturales tradicionales de uso apropiado del territorio.

**Número estimado de personas beneficiarias:** 6,266 habitantes.

El programa está en fase de ejecución, aunque a un ritmo menor que el planificado. Hay dos proyectos cuyas obras y componentes sociales están avanzadas.

# Alianza Público Privada para el Desarrollo: un instrumento de cooperación exitoso que aportó a la inclusión y el desarrollo de Acobamba

La AECID entiende por Alianza Público Privada para el Desarrollo (APPD) una relación voluntaria, colaborativa y formal entre la AECID, las administraciones públicas de los países socios y una o varias entidades del sector empresarial, de la sociedad civil y del ámbito universitario, de España, de los países socios o de terceros países, en la que se establece un objetivo común, con un demostrable impacto en desarrollo, y en la que se definen conjuntamente las responsabilidades y se asumen conjuntamente los recursos, los riesgos y los logros.

Es en este marco que en el 2008 comenzó a gestarse la primera experiencia piloto, cuando la AECID en Madrid convocó a diversos actores de cooperación tanto de la sociedad civil y del sector empresarial con interés de sumarse a esta iniciativa. La APPD se constituye formalmente en el 2010, con la firma de la Declaración de



Enfoque de género en el eje productivo de la APPD-Acobamba

Intenciones entre la AECID, Ayuda en Acción, Fundación Ecología y Desarrollo, Entreculturas, Alianza por la Solidaridad, Fundación Telefónica, Fundación Micro finanzas BBVA y Santillana, quienes se comprometen a realizar un trabajo de cooperación y desarrollo conjunto, asumiendo responsabilidades y compartiendo objetivos en la Provincia de Acobamba, Región Huancavelica. A los socios españoles se sumaron por parte peruana las instituciones ejecutoras: Manuela Ramos, Fe y Alegría, Redes y Financiera Confianza. Destacar también el importante rol que jugaron las autoridades locales para garantizar el futuro y la sostenibilidad de las acciones puestas en marcha. Las que formaron parte activa de esta Alianza fueron: Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidades Distritales de Marcas, Caja, Pomacochas y Acobamba.



El objetivo de esta intervención, cuyo cierre oficial fue en Junio de 2016, fue contribuir al desarrollo e inclusión social de la población de la provincia de Acobamba. Contó con un presupuesto de más de 8 millones de dólares y benefició a 38 mil habitantes Acobambinos.

La APPD se articuló en torno a seis ejes: gestión del agua, educación rural multicultural, telecomunicaciones, gobernabilidad, apoyo productivo y género.

Durante el primer trimestre de 2016 se concluyó la “Estrategia de Cierre de Intervención de los Socios y Sostenibilidad de la APPDA” y se realizó la “Sistematización de la APPDA” que ha permitido extraer lecciones aprendidas y recomendaciones de esta experiencia piloto para experiencias similares en el Perú:

- Se la reconoce como una experiencia pionera con un modelo de intervención Integral.
- Valorada muy positivamente por todos los socios de la APPD y la población.
- Es un instrumento útil para promover espacios de diálogo, generar vínculos de confianza y poner en marcha iniciativas conjuntas e integrales.

- Coadyuva al cumplimiento de la Agenda Internacional, a la coherencia de políticas, a la creación de un lenguaje común y una visión estratégica compartida sobre “desarrollo”.
- Se realizó un trabajo coordinado y articulado que ha sabido dar respuesta a la demanda de la población.
- Fue un diseño de abajo hacia arriba (bottom-up).
- Se rescata la importancia de establecer modelos y estructuras de gestión claros -mayor articulación, mejor comunicación interna y externa-
- Importancia del liderazgo de las autoridades públicas para lograr la sostenibilidad.

Esta sistematización concluyó con la elaboración de una publicación “Tejiendo Alianzas para el Desarrollo: una historia pionera en Acobamba”, que será presentada durante el primer trimestre de 2017.



*Puede acceder a la publicación aquí:*

[Tejiendo alianzas para el desarrollo](#)

# Gestión Pública Eficiente

## Resultado de Desarrollo

*Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites.*



En el 2016, el proceso electoral y el consecuente cambio de autoridades han sido los hechos centrales que han incidido en el ámbito de la gestión pública en el Perú, en un contexto marcado por la desaceleración de la economía, la preocupación por la seguridad ciudadana y el problema de la corrupción. Con un Producto Bruto Interno (PBI) menor al esperado y una notable reducción de la recaudación, el Estado ha contado con menores recursos para atender las demandas ciudadanas.

Para contribuir a este resultado de desarrollo la Cooperación Española apuesta por impulsar el proceso de modernización hacia una gestión pública orientada a resultados que impacten positivamente en el bienestar ciudadano y el desarrollo del país, así como también promueve la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno para que presten de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan.

En cuanto a la **modernización de la gestión pública**, la AECID contribuye a (i) la formación del personal de las entidades públicas, (ii) el desarrollo de análisis y herramientas de gestión pública y su adopción por las entidades públicas, (iii) la conformación de instancias de diálogo entre las instituciones públicas y la cooperación internacional, y (iv) el impulso a la agenda de calidad y eficacia de la cooperación internacional.

En materia de **descentralización**, la contribución se centra principalmente en i) el apoyo al proceso de descentralización con otros actores de la Cooperación Internacional y ii) en el desarrollo de modelos de gestión pública descentralizada orientada a resultados y la articulación entre actores, un trabajo que realizan principalmente las ONGD en el territorio, a nivel municipal, con financiamiento de la AECID.

En cuanto a los resultados transversales de género y medio ambiente, la contribución de la AECID canalizada por las ONGD, se centra en el fortalecimiento de la sociedad civil y su articulación con las entidades públicas en el territorio.



Experto español en Gestión del Conocimiento con funcionariado peruano en ENAP

Los instrumentos principales de la AECID son el Plan INTERCOONECTA, la cooperación técnica que se ejecuta a través del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica COO-TEC y el proyecto bilateral de apoyo a la consolidación de la ENAP, mientras que por parte de las ONGD los instrumentos principales son los proyectos y convenios.

En cuanto al diálogo de políticas con diversas instituciones nacionales, destaca la participación de la AECID en los grupos de cooperantes, especialmente el Grupo de Descentralización y Modernización del Estado de la Cooperación Internacional, coordinado por la AECID desde el 2014.

Se debe resaltar que durante el 2016, en materia de capacitación del personal de las entidades públicas, han reportado avances el Plan INTERCOONECTA (anterior PIFTE), el Programa de Cooperación Técnica COO-TEC, y el proyecto bilateral con SERVIR de la AECID así como los programas de becas MAEC-AECID.

Un total de 3.108 funcionarios (1.686 mujeres y 1.422 hombres), personal de las administraciones públicas y autoridades, participaron en actividades de formación sobre distintas temáticas relacionadas con la gestión pública. A esta cifra se suman las más de 1.800 personas que participaron a distancia, de forma virtual, en las actividades organizadas en la Escuela Nacional de la Administración Pública (ENAP – SERVIR). Cuatro funcionarios peruanos recibieron becas MAEC-AECID para realizar estudios de maestría en España.

El proyecto bilateral de apoyo a la consolidación de la ENAP - SERVIR se centró en actividades de complementación académica y formación de personal directivo en gobiernos subnacionales (Cusco y Ancash). Se firmó también un convenio en la Región Ucayali para la formación de directivos del Oriente peruano, como programa piloto sobre Desarrollo Sostenible en la Amazonía. Se contó también con la visita de cuatro especialistas internacionales en enfoque de género, gobierno abierto, gobierno electrónico, gestión pública y recursos humanos en la Administración del Estado.

El proyecto de la ONGD H+D capacitó a 84 personas (58 mujeres y 31 hombres) funcionarios/as y autoridades municipales en el marco del Programa de Gobernabilidad. En el marco del convenio con Save the Children, 79 operadores/as del sistema de protección, profesionales, funcionarios/as de gobiernos locales y regionales (55 hombres y 24 mujeres), cursaron la maestría sobre el Sistema de Protección frente a la Violencia, impartida por la Universidad Nacional de Huánuco.

En materia de herramientas para la gestión pública, el Programa COO-TEC apoyó a la APCI en la elaboración del Marco Conceptual para la promoción de las Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible (AMDS) y en el diseño e implementación de su Sistema de Gestión del Conocimiento; al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el diseño del sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y de su plan de comunicación para la ENIF y al Ministerio de Cultura con la validación de la campaña de Autoidentificación Étnica para los censos del 2017. Finalmente al Ministerio Público con el diseño del Diplomado de Género para Fiscales Penales y la revisión del protocolo peruano de investigación del feminicidio.

Destaca también el trabajo de las ONGD H+D y ANNF que han facilitado la aprobación de normativas sobre medio ambiente y procedimientos administrativos en cuatro municipios de las provincias de Ambo (Huánuco) y Chanchamayo (Junín), y la implementación de instrumentos para estructurar el funcionamiento de las DEMUNA y el registro de casos en varios distritos de Huancavelica.

Las herramientas para una gestión pública intercultural han sido impulsadas por la ONGD H+D y sus socios INICAM, CAAAP y CARE, que vienen desarrollando la propuesta sobre servicios públicos y políticas con pertinencia cultural.

En cuanto a la agenda de eficacia de la ayuda, la APCI siguió contando con el apoyo de la AECID, a través del COO-TEC para continuar con sus acciones respecto a la posición peruana y latinoamericana frente a las nuevas agendas globales.

## Intervenciones que aportan al logro de este resultado:

Las principales intervenciones de cooperación bilateral de la AECID en este resultado son el Plan INTERCONNECTA, el Programa COO-TEC y el proyecto de apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil peruano (SERVIR); dos convenios y varios proyectos de ONGD apoyan los procesos de fortalecimiento institucional y formulación de políticas públicas en distintas temáticas.

## ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

### Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica COO-TEC.

Se ejecuta en Perú a través de una Subvención en Especie a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) por un monto total en 2016 de 100.000 €.

El COO-TEC intenta mejorar los niveles de eficacia de la Cooperación Técnica con dos objetivos básicos: orientar las acciones más hacia el fortalecimiento real de las instituciones que a la mera transferencia de capacidades técnicas, y disponer de herramientas que permitan una eficiente gestión de la Cooperación Técnica.

Las intervenciones se articulan a través de Misiones/Consultorías de cooperación técnica en los países socios por parte de especialistas en las materias específicas en cada caso, así como a través de Pasantías en España o en terceros países por parte de funcionarias y funcionarios públicos de los países socios.

En 2016 se han ejecutado doce actividades de asistencia técnica e intercambio de conocimientos en los ámbitos de la cooperación triangular, agenda de eficacia para el desarrollo, violencia de género, inclusión financiera, derechos humanos e interculturalidad.

Se ha apoyado a la APCI en la elaboración de la Política (Marco Conceptual) para la promoción de las Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible (AMDS), y también en el diseño e implementación de su Sistema de Gestión del Conocimiento. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recibió apoyo para el diseño del sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y de su plan de comunicación para la ENIF. Se ha apoyado al Ministerio de Cultura con la validación de la campaña de Autoidentificación Étnica para los censos del 2017.

Para el Ministerio de Justicia y DDHH el apoyo orientado al diseño y elaboración del material de difusión del Plan Nacional de Reparaciones en castellano, quechua y asháninka. Con el Ministerio Público, el diseño de la Diplomatura de Género para los Fiscales Penales y la revisión del protocolo peruano de investigación del feminicidio. Algunas instituciones públicas españolas que han estado directamente involucradas en estas actividades han sido la Biblioteca Nacional de España, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y la Universidad de Granada.

## Proyecto “Apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) del Perú”.

La ENAP, creada en 2012, es el órgano de formación y capacitación en materia de administración y gestión pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, adscrita a su vez a la Presidencia del Consejo de Ministros, y se encuentra en un importante proceso de consolidación para institucionalizar los programas de formación y capacitación dirigidos al personal directivo de las administraciones públicas de los diferentes niveles de gobierno.

En 2014 la AECID desembolsó los primeros 100.000 € para este proyecto. Al año siguiente se desembolsaron otros 200.000 € y en 2016 se ha completado el compromiso de un total de 500.000 € de financiación, con una última subvención de 200.000 € para apoyar la consolidación de la ENAP.

Entre las líneas de actuación se encuentran el desarrollo de la infraestructura de información y la gestión del conocimiento, el refuerzo de la oferta educativa y de la disponibilidad de conocimientos actualizados sobre gestión pública, la difusión y posicionamiento de los valores y experiencias formativas de la ENAP, y el desarrollo de metodologías de verificación del impacto de la transferencia de competencias al puesto de trabajo.

A lo largo de este proyecto se enfatizó en el intercambio de experiencias con instituciones como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y otras, tanto españolas como latinoamericanas.



**Ejecuta:** Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)

**Presupuesto:** 500.000 € (aportación total de la AECID en 2014, 2015 y 2016)

## Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española (INTERCONECTA)

En el marco de los acuerdos existentes entre Perú y España en materia de cooperación internacional para el desarrollo, la CE promovió la participación de 246 profesionales de la Administración pública peruana en diversos cursos y seminarios de formación como parte del Plan Interconecta durante 2016.

El objetivo central de Interconecta (antes PIFTE) es la apuesta de AECID para contribuir al fortalecimiento institucional de América Latina y el Caribe, respondiendo a las necesidades de la región.

## Instituciones destinatarias

Los beneficiarios/as del Programa son fundamentalmente el funcionariado de las instituciones públicas latinoamericanas, que a través de las personas responsables del diseño y la gestión de diferentes políticas públicas participan en las actividades formativas que conforman el Programa.

### Plan Interconecta 2016

CENTROS FORMACION	2016*
España	10
CFCE Santa Cruz de la Sierra–Bolivia	46
CFCE Cartagena de Indias–Colombia	84
CFCE La Antigua–Guatemala	36
CFCE Montevideo–Uruguay	70
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>

*\* Número de funcionariado público que ha participado en las actividades de Interconecta-2016*

## ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

Convenio “Fortalecimiento de capacidades para la gestión de entidades públicas locales (municipalidades, escuelas y centros de salud) de Cusco y Cajamarca (Perú), mediante el uso innovador de las Tecnologías de la Información y Comunicación: Willay fase III”.

**Objetivo:** mejorar la gobernabilidad de entidades públicas locales (municipios, instituciones educativas y de salud principalmente) en zonas rurales, a partir del fortalecimiento institucional, apoyo a la gestión transparente y fomento de la participación ciudadana mediante sistemas de tecnologías de información y comunicación (TIC) de bajo costo. Se trabaja en las zonas rurales de Cusco y Cajamarca, a través del uso de las TIC, con las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil. Utiliza las herramientas TIC para que las instituciones públicas del sector de gobierno, salud, educación y seguridad optimicen su gestión, agilicen procedimientos internos y fortalezcan la comunicación con la ciudadanía. Además, estas tecnologías hacen posible que las organizaciones de la sociedad civil puedan encontrar espacios que permitan acceder a información, vigilar las acciones de gobierno y participar en las toma de decisión de servicios y programas que contribuyan al desarrollo de su comunidad.



**Ejecuta:** ONGD española ONGAWA

**Presupuesto:** 2.560.000 €

**Fecha:** 2010-2016



Ongawa en evento sobre uso de TIC en Cusco

Convenio “Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez, con componentes de prevención, atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia en Ecuador y Perú”.

**Objetivo:** se pretende fortalecer las capacidades de los actores sociales e instituciones garantes del cumplimiento de los derechos de la infancia y mejorar los sistemas descentralizados de protección de niños, niñas y adolescentes que viven en situación de violencia, explotación y exclusión en zonas priorizadas de Ecuador y Perú e incrementar las capacidades de los operadores y prestadores de servicios, mediante la promoción de herramientas y sistemas de protección a la infancia. En Perú se trabaja un abordaje integral para el fortalecimiento del sistema nacional de protección y su respuesta ante situaciones de abuso, violencia y abandono, con el concurso de la sociedad civil y la articulación de sus organizaciones. Con la ejecución del presente convenio se pretende fortalecer el sistema nacional de atención a las niñas, niños y adolescentes para garantizar que, por un lado el Estado y por otro la sociedad civil, hayan desarrollado las capacidades necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez.



**Ejecuta:** ONGD Española Save the Children

**Presupuesto:** 3.950.000 €

**Fecha:** 2010-2016

Proyecto “Mejora de la gobernabilidad democrática de la municipalidad de Anco, Huancavelica”.

**Objetivo:** fortalecer la gestión local en el distrito de Anco con la participación activa de diferentes actores. El proyecto pretende incidir en la mejora de la gobernabilidad democrática del distrito de Anco, tomando como eje la modernización de la administración pública y el proceso de descentralización mediante el refuerzo de las capacidades de planificación y seguimiento municipales (Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Institucional, Presupuesto Participativo y para acceder a los fondos concursables nacionales aplicando las TIC), el refuerzo de la sociedad civil para la participación y vigilancia y la creación de espacios de concertación para reflexión y debate de las políticas públicas locales.

Se implementan acciones como la creación de un registro digital de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), elaboración de un sistema de información actualizada geo-referenciado sobre la realidad local para la toma de decisiones informada,

un sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas públicas, la dotación de un Centro de Información Digital de acceso público y la promoción de espacios de concertación entre las instituciones públicas y la sociedad civil.



Fortalecimiento de la sociedad civil de Huancavelica a través de las TIC



**Ejecuta:** ONGD Española ONGAWA

**Presupuesto:** 220.000 €

**Fecha:** 2015-2016

### Proyecto “Mejora de la gobernabilidad democrática local en diez municipios de las provincias de Ambo, Satipo y Chanchamayo”.

**Objetivo:** el proyecto está orientado a la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho en los Departamentos de Huánuco y Junín, a través de la mejora de la gestión de las instituciones públicas locales, la aplicación de un componente de interculturalidad en la gestión pública por las municipalidades participantes en el proyecto, así como la mejora de la participación social y política del Pueblo Asháninka, especialmente de las mujeres, en situación de mayor vulnerabilidad.

El proyecto se articula en torno al fortalecimiento institucional, entendido como un apoyo a procesos de asimilación y práctica social de valores y principios que rigen el comportamiento de los agentes y actores sociales más influyentes para encauzar el desarrollo, tanto en su propio funcionamiento así como también en sus relaciones cotidianas con el resto de actores.

Se trata de lograr una igualdad real y efectiva de la población indígena en el acceso a puestos de responsabilidad de las instituciones públicas locales. Las misiones de asistencia técnica, los intercambios de experiencias, la realización de cursos, seminarios y encuentros orientados al desarrollo de capacidades de gestión serán los instrumentos básicos de la intervención, que apuntan a fortalecer las reglas básicas y procedimientos que permitan mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas en su desempeño y la participación de la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas locales de desarrollo con un enfoque equidad de género e interculturalidad.



**Ejecuta:** Fundación Humanismo y Democracia

**Presupuesto:** 365.000 €

**Fecha:** 2015-2016

## Proyecto “Fortalecimiento institucional del sistema de protección infantil en la Región Huancavelica, Perú”.

**Objetivo:** el proyecto surge de la necesidad de mejorar el sistema de protección al niño/a y adolescente en la región Huancavelica. Para ello trabajó en el fortalecimiento de la gestión pública en la región de Huancavelica en materia de protección a la primera infancia y apoyó el proceso de descentralización a través del fortalecimiento de las instancias públicas regionales y locales y el apoyo a los actores locales vinculados a la niñez.

Se ejecutaron acciones dirigidas a la coordinación entre actores sectoriales (educación, salud, justicia) y los niveles de las instituciones públicas (nacional, regional, local) implicadas en protección de infancia en vulnerabilidad.

Con esta intervención también se contribuyó a mejorar las capacidades de los profesionales de diferentes sectores, apoyar la implementación de políticas regionales y planes de primera infancia aprobados, crear conciencia crítica sobre los derechos de la infancia en la sociedad civil y autoridades para que forme parte de la agenda pública regional, fomentando la vigilancia ciudadana para brindar un entorno protector a niñas/os y sus familias teniendo en cuenta las diferencias de género.



**Ejecuta:** ONGD Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)

**Presupuesto:** 220.000 €

**Fecha:** 2014-2016

# Innovación Tecnológica

## Resultado de Desarrollo

*Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad..*



Este Resultado de Desarrollo se asienta en la Política Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología. En este marco la CE trabajó especialmente en la concreción y definición de líneas de trabajo con las que contribuir a este RD referido a la promoción del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las PYMES, sin que ello signifique excluir el trabajo con los colectivos más vulnerables y los pequeños emprendedores.

Durante este año se siguieron atendiendo reuniones y diálogos con el Ministerio de la Producción, el Consejo Nacional de Competitividad, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Tecnológico de la Producción, en el ámbito de la transferencia de conocimientos y tecnología.

Destaca también en 2016 la implementación de Políticas, Estrategias e Instrumentos financieros y no financieros puestos en marcha en años anteriores, como el Plan Nacional de Diversificación Productiva, la Agenda Nacional de Competitividad, la Estrategia Nacional de inclusión Financiera, Innocate Peru, Start Up Perú, entre

otras -que siguen implementándose en 2016- buscando una mayor competitividad a través de la innovación, la mejora de la producción y el acceso a la financiación.

## Intervenciones que aportan al logro de este Resultado:

### ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

Promoción de servicios innovadores de extensionismo tecnológico y adopción de nuevas tecnologías en MIPYMES.

El proyecto con el Instituto Tecnológico de la Producción tiene como principal objetivo el “Fortalecimiento del ITP y la Red de Centros de Innovación Tecnológica para una mayor la capacidad de la oferta de servicios innovadores de extensionismo tecnológico y promoción de la adopción de nuevas tecnologías o metodologías de I+D+i en las empresas peruanas, fundamentalmente MIPYME”.



**Presupuesto:** 250,000 €

**Fecha:** noviembre 2014-septiembre 2017

Programa ACERCA-Capacitación para el desarrollo en el sector cultural.

Se llevaron a cabo diversos seminarios en formación cultural, patrimonial y de desarrollo sostenible, beneficiándose profesionales del sector (Programa ACERCA, Aula Mentor). También se desarrollaron presentaciones apoyando la creación de nuevas industrias culturales sostenibles (música, teatro, performance, diseño, editorial y audiovisual), en base a la Convocatoria de Artes Escénicas, apoyando a artistas y creadores locales e internacionales.



**Presupuesto:** 3.480 €

### ➔ PROYECTOS Y CONVENIOS CON ONGD

En cuanto a intervenciones con actores de la CE, resaltar la aprobación en 2015 de seis proyectos para Perú, en el marco de la Convocatoria AECID de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo, en las que desde la sociedad civil, la academia y el sector privado empresarial que se

unen a otros seis aprobados en 2014 que se encuentran a la fecha en ejecución y presentan soluciones innovadoras a problemáticas sociales en el ámbito de salud, medioambiente y cambio climático, promoción de derechos humanos y crecimiento económico.

### Centro Tecnológico AINIA.

**Objetivo:** gestión sostenible de residuos orgánicos (orujo y pesca) y producción de energía renovables para autoabastecimiento energético.



**Ejecuta:** AINIA

**Socio local:** Instituto Tecnológico de la Producción del Perú-ITP

**Aportación AECID:** 164,100 €

**Fecha:** febrero 2016-marzo 2018

### Ingeniería para el Desarrollo Humano.

**Objetivo:** mejora de la cadena productiva de la quinua a través del uso de las tics en Cajabamba.



**Ejecuta:** ONGAWA

**Socio local:** Centro ecuménico de Promoción y acción Social Norte-CEDEPAS NORTE

**Aportación AECID:** 197,450 €

**Fecha:** febrero 2016-marzo 2018

### Associacio Catalana D'Enginyeria Sense Fronteres (ISF)

**Objetivo:** aplicación de tres tecnologías para la mejora del desarrollo productivo de las cadenas de valor del café, cacao y derivados de la apicultura.



**Ejecuta que ejecuta:** Asociación Catalana de Ing Sin Fronteras

**Socio local:** Municipalidad Provincial de Jaén y Cáritas Jaén

**Aportación AECID:** 52,309 €

**Fecha:** febrero 2015-septiembre 2016

## Confederación Española de Personas con Discapacidad Física (COCEMFE)

**Objetivo:** defendiendo el Derecho activo de las Personas con Discapacidad a través de las TICS. A través de una plataforma digital se presentarán al menos 50 soluciones a problemas cotidianos y 30 videos.



**Ejecuta que ejecuta:** COCEMFE

**Socio local:** Confederación nacional de Discapitados del Perú-CONFENADIP

**Aportación AECID:** 43,078 €

**Fecha:** enero 2016-junio 2017

## Entidad San Román Escuela de Estudios Superiores SL

**Objetivo:** generar recursos para el emprendimiento cultural, social y económico y promover la formación que contribuya a la mejorar de los procesos de orientación profesional a los jóvenes.



**Ejecuta que ejecuta:** San Román SL

**Socio local:** Runakay Perú Investigación y Evaluación Social; Instituto de Promoción del Desarrollo Solidario (INPET)

**Aportación AECID:** 156.268 €

**Fecha:** diciembre 2015-agosto 2017

## Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad-Alianza por la Solidaridad

**Objetivo:** puesta en marcha de un modelo innovador de gestión para la mejora del Servicio de Aseo, Reducción de pasivos ambientales (componente financiero-técnico-ambiental-social).



**Ejecuta que ejecuta:** Alianza Por la Solidaridad

**Socio local:** Municipalidad Provincial de Lancones; Municipalidad Distrital de las Lomas, Mancomunidad Municipal de la Subcuenca del Río Chipillico

**Aportación AECID:** 200.000 €

**Fecha:** noviembre 2015-septiembre 2017

## Electrificación Rural con Centros de Suministros y Servicios (ER-CESS)

**Objetivo:** instalación de 900 nuevos sistemas fotovoltaicos domiciliarios que serán instalados en comunidades rurales de la Región Cajamarca. Se formarán cerca de 20 comités de electrificación Fotovoltaica.



**Ejecuta que ejecuta:** Fundación Acciona Microenergía

**Socio local:** Acciona Microenergía Perú, Universidad Nacional de Ingeniería

**Aportación AECID:** 200.000 €

**Fecha:** mayo 2015-agosto 2016

## Tele-Emergencias de Perú

**Objetivo:** este proyecto se propone impulsar un sistema de gestión telemática de servicio de atención de urgencias y emergencias, el transporte y la central de coordinación prehospitalaria en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.



**Ejecuta que ejecuta:** Fundación Nacional del Transporte Sanitario para la Educación, Cooperación y Desarrollo

**Socio local:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú

**Aportación AECID:** 140.960 €

**Fecha:** enero 2015-diciembre 2016



Electrificación rural con centros de suministros y servicios

## PeruIntegra

**Objetivo:** inserción laboral y social de personas con discapacidad en el distrito de Ventanilla, Callao.



**Ejecuta que ejecuta:** Fundación Privada DKV

**Socio local:** Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, Fundación Pachacutec

**Aportación AECID:** 80.000 €

**Fecha:** febrero 2015-noviembre 2016

## Aplicación del Biodigestor-BTG para la protección del ambiente y mejora de la calidad de vida en comunidades rurales

**Objetivo:** mejora de las condiciones de habitabilidad y ampliación de la cobertura energética sostenible mediante la instalación de Biodigestores en equipamientos educativos de la Región Amazonas



**Ejecuta que ejecuta:** Arquitectos Sin Fronteras Castilla y León

**Socio local:** Congregación Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús

**Aportación AECID:** 54.685 €

**Fecha:** febrero 2015-julio 2016



Biodigestores para protección del ambiente de comunidades rurales

## Mejora de las condiciones térmicas de la vivienda rural en la zona alto-andina de la provincia de Quispicanchi mediante biodigestores (Cusco-Perú)

**Objetivo:** el biodigestor: generador de energía y abono o fertilizantes. Es un sistema que se alimenta del estiércol del rebaño familiar. Esta tecnología que permite mejorar el aprovechamiento energético tradicional de la biomasa, tanto desde el punto de vista medioambiental, social y económico.



**Ejecuta que ejecuta:** Taller de Solidaridad

**Socio local:** Asociación Jesús Obrero CCAIJO

**Aportación AECID:** 138.148 €

**Fecha:** febrero 2015-agosto 2016

Destacar también en esta línea la aprobación en 2016, de tres proyectos en el marco de una Convocatoria Conjunta entre CONCYTEC y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial-CDTI del Ministerio de Economía y Competitividad para financiación de proyectos de I+D+i entre empresas españolas y peruanas:

**Proyecto:** Eficiencia Energética: Desarrollo de un Sistema para modelizar la dotación de las infraestructuras de carga, necesarias para posibilitar la penetración del transporte con vehículo eléctrico (VE) en las ciudades.



**Participantes:** Green Energy Consultoría y Servicios SRL y Universidad Nacional de Ingeniería

**Empresa española:** Global Energy & Trading S.L

**Presupuesto:** US\$ 125,600.00

**Fecha:** Mayo 2017- Abril 2019

**Proyecto:** Metodología avanzada basada en zonificación sísmica para evaluar y manejar la sismicidad en obras subterráneas.



**Participantes:** Subterra Ingeniería SAC y Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

**Empresa española:** Obras Subterráneas S.A.

**Presupuesto:** US\$ 120,008.70

**Fecha:** Mayo 2017- Abril 2019

Proyecto: Sistema de Telemedicina de bajo coste para diagnóstico de enfermedades pulmonares.



**Participantes:** Computer Shop on Line S.A.C.

**Empresa española:** Felguera Tecnologías de la Información S.A.

**Presupuesto:** S/. 381,424.00

**Fecha:** Mayo 2017- Abril 2019

Asimismo, se celebró en Lima la Reunión de Directores de Centros de Investigación, fruto de la cual se ha elaborado un Programa de Becas de Excelencia Alianza del Pacífico, para que investigadores altamente cualificados de sus Estados Miembro puedan seguir programas de formación en los Centros de Excelencia Severo Ochoa españoles. En este Programa participan el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, la AECID y la Fundación Carolina.

En el tema de acceso a financiación, y en el marco del Programa de Cooperación Técnica COO-TEC de AECID, señalar el apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera-ENIF, a través de dos asistencias técnicas: “Diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación de la ENIF” -que cuenta con financiación de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina- y el “Diseño del Plan de Comunicación y Difusión de la ENIF”.

## ➔ PROYECTOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL

“Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno”

En el marco de la Cooperación Multilateral, destaca el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible “F-ODS”, fondo creado específicamente entre la CE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para lograr los ODS que marcan la nueva agenda de cooperación al desarrollo hasta 2030. Para Perú se aprobó el Programa Conjunto “Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno” en el que participan tres agencias del sistema de naciones unidas OIT, FAO y UNESCO, y diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil peruana.

En Perú, este Fondo contribuye a establecer una cadena de valor inclusiva en la producción de quinua y otros granos andinos en Puno y Ayacucho, de modo que los ingresos en el mercado internacional de este producto cuya demanda está en auge, reviertan en mejoras económicas y sociales de productores ahora vulnerables. Para este Programa, España cofinancia 1,5 millones de dólares.

El Programa aprobado cuenta con el apoyo del Gobierno, lo que garantiza la continuidad y apropiación nacional. Los programas del Fondo ODS han sido configurados y alineados con principios de sostenibilidad, lo que implica que tienen en cuenta las variables sociales, económicas y ambientales del desarrollo y que están orientados a continuar con el trabajo una vez la finalización del proyecto.

En el marco del Programa Conjunto Granos Andinos, en el 2016 se lanzó una Plataforma de información de la quinua, en la que se brinda una amplia y variada información sobre el alto valor nutritivo de este grano andino, variedades de quinua según zonas de adaptación, se difunden eventos y seminarios que se desarrollan en el marco de este Programa, así como publicaciones, recetarios, entre otros.

Por otro lado, se han implementado en Puno y Ayacucho dos negocios inclusivos con aproximadamente 2.700 productores y productoras, con el fin de elevar los niveles de asociatividad y promover el consumo local y regional de los granos andinos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las poblaciones.

Finalmente, se ha iniciado el proceso de conformación y formalización de una Comisión Multisectorial permanente para el desarrollo de la cadena de valor de la quinua y otros granos andinos a nivel nacional; además, las Mesas Técnicas de Puno y Ayacucho vienen siendo acompañadas por el PC en un proceso de fortalecimiento.

## ➔ PROYECTOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

En cuanto a la **Cooperación Financiera Reembolsable**, la CE en el Perú apoya, desde 1998, la promoción de la inclusión financiera y del desarrollo microempresarial en el país, en el marco del Programa Español de Microfinanzas en Perú gestionado bajo el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). El Programa otorga préstamos a las entidades financieras peruanas con el objetivo de “promocionar el tejido empresarial a través del aumento y la profundización en la provisión de productos y servicios microfinancieros”. En la actualidad, el Programa está compuesto por un total de 3 préstamos con 2 entidades prestatarias del FONPRODE: una con MiBanco y dos con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito (CMAC) de Sullana.

### Datos del Programa Español de Microfinanzas en Perú a 30.12.2016 (importe en euros)

Importe total concedido	Importe desembolsado	Importe pendiente desembolso	Deuda Viva del Programa
106.400.000	96.900.000	9.500.000	17.165.117,16

En el marco del Programa Español de Microfinanzas en Perú y en lo referido a **financiación no reembolsable**, es importante señalar la firma del Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), en diciembre de 2014, para regular el objeto y funcionamiento del Fondo de Asistencia y Cooperación Técnica (FACT). En el presente Acuerdo se han establecido tres grandes líneas que enmarcan las actuaciones a ser financiadas con cargo al FACT y que formarán parte del Programa de Cooperación Hispano-Peruano: i) fortalecer la gestión y los productos financieros de las instituciones microfinancieras atendidas por COFIDE; ii) favorecer mayores oportunidades socioeconómicas para las personas con el objetivo de lograr un desarrollo sostenido de las mismas; y iii) fortalecer el ecosistema emprendedor en el Perú e incrementar la competitividad del país a través de la generación, el uso y la explotación de nuevos conocimientos y tecnologías. Durante el 2016, se aprobó el Plan Operativo Anual 2016.

# Patrimonio Cultural para el Desarrollo

## Resultado de Desarrollo

*Identificar, proteger, salvaguardar y promover  
el patrimonio cultural de la nación.*



El Perú es un país multicultural con innumerables manifestaciones culturales, materiales o inmateriales, de gran importancia, valor y significado histórico, social, antropológico, artístico, religioso, tecnológico y científico que conforman su patrimonio cultural, que constituye además un importante recurso para el desarrollo. De ahí la importancia de su protección y conservación.

Uno de los retos del Ministerio de Cultura es implementar políticas públicas que garanticen una protección y salvaguarda efectiva del patrimonio cultural, material e inmaterial. El esfuerzo iniciado por el Ministerio de Cultura, de la mano con los Gobiernos Regionales y Locales, ha generado resultados positivos, pero son aún insuficientes considerando la gran cantidad de bienes culturales en situación de riesgo o sin protección a lo largo de todo el territorio del Perú.

El apoyo de la AECID en este sector está basado en su conocimiento, experiencia y ventaja comparativa, resultado de una larga trayectoria en el desarrollo de la estrategia Cultura y Desarrollo (C+D) y Patrimonio para el Desarrollo (P>D), con resultados ampliamente valorados por las instituciones peruanas.

## Intervenciones que aportan al logro de este Resultado:

### ➔ COOPERACIÓN BILATERAL

#### Apoyo a la Red de Centros Históricos

**Objetivo:** fortalecer, compartir, debatir y aplicar las experiencias y resultados obtenidos en la rehabilitación de los centros históricos de las ciudades de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huamanga, Lima, Rímac, Trujillo, etc., con otros gobiernos locales y centros históricos del Perú.

A la fecha se ha consolidado la Red de Centros Históricos, se impulsaron concursos de ideas para el tratamiento de espacios públicos de los Centros Históricos con participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio de Cultura y el Colegio de Arquitectos.

De igual forma se busca fortalecer la capacidad del MVCS para actuar en los procesos de renovación urbana y destugurización en los Centros Históricos conjuntamente con los gobiernos locales, en el marco de la Ley N° 29415 a través de la Red de Centros Históricos.



**Presupuesto 2015:** 30,000 €

**Fecha:** Septiembre 2015-Agosto 2016

### En el 2016, el proyecto ha logrado:

- Consolidar la Red de Centros Históricos a través de actividades de capacitación y fortalecimiento institucional.
- Impulsar concursos de ideas para el tratamiento de espacios públicos de los Centros Históricos con participación del MVCS, Ministerio de Cultura y Colegios de Arquitectos, contribuyendo a dar soluciones a los problemas de los CH e incorporar modelos participativos y gestión eficaz y transparente en los CH.
- 1 Consultorio Técnico Legal Social MVCS
- 1 Taller de Capacitación en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial
- 1 Catálogo de proyectos del Programa de Vivienda Rural-Colca
- Registro de 128 Proyectos de Vivienda en el Valle del Colca

### Plan de revitalización del Centro Histórico de Arequipa

**Objetivo:** desde este proyecto, el Programa de Patrimonio para el Desarrollo apoya a la ciudad de Arequipa en la rehabilitación integral de su centro histórico, gestionada a través de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental, con el objetivo que el patrimonio se constituya en un recurso para el desarrollo local y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el año 2016, se consolidó la Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental como instancia técnica encargada de la gestión del Centro Histórico y se logró el anclaje del equipo técnico de gestión del Centro Histórico a la estructura orgánica de la Municipalidad a través de su incorporación en el nuevo CAP.

De igual forma, la Municipalidad Provincial de Arequipa aprobó el nuevo Plan Maestro del Centro Histórico y ejecutó proyectos y aprobó expedientes técnicos de mejora y rehabilitación de espacios públicos.



**Presupuesto 2015:** 40.000 €

**Fecha:** Julio 2015-Junio 2016

### En esta etapa el proyecto ha logrado:

- Iniciar el plan de peatonalización de la Plaza de Armas.
- Consolidar la Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental de Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) como instancia técnica encargada de la gestión del Centro Histórico.
- Logrado el anclaje del equipo técnico de gestión del Centro Histórico a la estructura orgánica de la MPA.
- La MPA ha aprobado nuevo Plan Maestro del Centro Histórico.
- Desarrollados expedientes técnicos de rehabilitación de espacios públicos del CH.

### Escuelas Taller

**Objetivo:** a través de las Escuelas Taller se capacita para el empleo a jóvenes de escasos recursos económicos en oficios vinculados con la conservación y gestión del patrimonio cultural de los centros históricos y áreas patrimoniales, lográndose su inserción social y laboral en condiciones dignas.



**Presupuesto 2016:** 322.000 €

ET Rímac: 129.000 €

Fecha: Agosto 2016-Julio 2017

ET Arequipa: 61.000 €

Fecha: Abril 2016- Marzo 2017

ET Colca: 42.000 €

Fecha: Abril 2016 - Marzo 2017

ET Cajamarca: 90.000 €

Fecha: Noviembre 2016-Octubre 2017



Alumnos de Escuela Taller de Arequipa con Embajador de España, Ernesto de Zulueta

### A la fecha se ha logrado:

- 60 jóvenes capacitados ET Arequipa (MPA, AECID).
- 60 jóvenes capacitados ET Colca (MPCaylloma, AUTOCOLCA, AECID).
- 30 Jóvenes capacitados ET Rímac.
- Efectuadas sinergias y alianzas de las ET Arequipa y ET Colca con instituciones públicas y privadas que han ayudado a mejorar la gestión, formación y empleo de los alumnos/as egresados.
- Efectuados por la ET Colca cursos cortos itinerantes para capacitar a pobladores en temáticas de interés, como parte de la estrategia de acercamiento a la población.
- Ejecutados proyectos de conservación de patrimonio, equipamiento público y tratamiento de espacios públicos por los alumnos/as de ET Arequipa y ET Colca.
- Transferida ET Lima a la Municipalidad Distrital del Rímac con el nuevo nombre ET Rímac.
- Creada la ET Cajamarca con la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

### Proyecto de Desarrollo Integral "Patrimonio Cultural del Colca"

**Objetivo:** contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Colca y a la mejora de las condiciones y calidad de vida de su población a través de la gestión sostenible, conservación y puesta en valor de su patrimonio cultural.

Durante el 2016 continuó el proceso de rehabilitación de viviendas rurales y elaboración de expedientes técnicos de rehabilitación de viviendas pertenecientes a familias en condiciones de extrema pobreza a través de un modelo de gestión inclusivo con participación de instituciones y pobladores.

Se dio continuidad a las políticas culturales en el Valle del Colca a través del Centro de Documentación, cuya gestión y presupuesto están a cargo de la MPC y AUTOCOLCA. El 100% del presupuesto de las intervenciones en conservación del patrimonio cultural en el Valle del Colca son asumidos por la MPC y AUTOCOLCA.



**Presupuesto 2015:** 80.000 €

**Fecha:** Julio 2015- Diciembre 2016

### Durante el 2016, el proyecto logró:

- Relevamiento de sitios Arqueológicos en el Valle del Colca (ET Colca, AUTOCOLCA).
- Rehabilitación de 30 viviendas rurales pertenecientes a familias en condiciones de extrema pobreza a través de un modelo de gestión inclusivo con participación de instituciones y pobladores.
- Desarrollados 60 expedientes técnicos de rehabilitación de viviendas rurales para familias en condiciones de pobreza extrema.
- Logrado el financiamiento por la MPC y AUTOCOLCA del 100% del presupuesto de las intervenciones en conservación del patrimonio cultural en el Valle del Colca.

# III. Eficacia de la Ayuda

## Espacios de armonización

Durante 2016, el equipo directivo y técnico de la AECID en Perú ha seguido participando muy activamente en los diferentes espacios de armonización entre actores de la cooperación internacional presentes en el país, como prueba del firme compromiso de la CE con los principios que orientan la agenda internacional sobre eficacia de la ayuda y cooperación eficaz para el desarrollo.

### Foro de Cooperantes

El Foro de Cooperantes, creado desde el 2005 y convocado por la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), es un espacio de análisis y diálogo permanente entre el Estado Peruano y representantes de las Fuentes Cooperantes Oficiales acreditadas en el Perú. Su objetivo es promover una mayor Alineación de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) y lograr el máximo impacto de sus gestiones en el Perú.

Es un espacio que se ha institucionalizado e incorporado en los documentos de planificación institucional de la APCI como actividad estratégica y en el que participan 60 representantes de fuentes cooperantes.

En diciembre de 2016, AECID participó de la XXXIV reunión, la misma que contó con la presencia de los Embajadores de Brasil, Uruguay y Colombia, la participación de los jefes de las Agencias de Cooperación, así como representantes de nuevos países con los que se está iniciando programas de cooperación como India, Tailandia y República Checa.

El objetivo de esta reunión fue presentar los lineamientos de la actual gestión de la APCI, así como, promover entre las Fuentes Cooperantes el intercambio de apreciaciones y la identificación de los principales desafíos para la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en el Perú, así como definir algunas estrategias para la implementación de la Agenda 2030 en el país.

## Mesa Verde

Durante el 2016, el Grupo Temático Sectorial Mesa Verde, presentó su plan de trabajo 2016-2017. Las actividades de este Plan responden a los principios de la Declaración de París y de Busán y al enfoque de eficacia de la ayuda. Por ello es una prioridad para los integrantes de esta Mesa (actores de la Cooperación Internacional y actores nacionales) que sus acciones se encuentren alineadas y armonizadas con los instrumentos de política ambiental nacional emitidas por el ente rector del sector, el Ministerio del Ambiente. La Secretaría Técnica de la Mesa ha sido asumida por los próximos dos años por la Delegación de la Comisión Europea n Perú.

Durante el periodo, la Mesa orientó su plan de trabajo a:

1. Una mejor apropiación de los instrumentos de política (Política Nacional del Ambiente, Plan Nacional de Acción Ambiental, Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental y Agenda Ambiental) de parte del Estado Peruano.
2. Una mejor alineación de las actividades de la cooperación internacional con las prioridades del MINAM y de otros ministerios que tienen un rol la gestión del sector ambiental.
3. Un mejor sistema de armonización (intercambio de información y de acción conjunta) en el tema ambiental entre los actores de la cooperación internacional, el Gobierno peruano y otros actores claves.
4. Una mejor colaboración en el seguimiento de los avances en la aplicación de los instrumentos de política del sector ambiental (gestión por resultados y responsabilidad mutua).
5. Una mejor participación del sector privado y de la sociedad civil en las discusiones de la Mesa Verde, a través de nuevas alianzas inclusivas.

## Mesa de Género de la Cooperación Internacional–MESAGEN

La Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN) es un grupo de armonización que tiene como fin dar seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de derechos humanos de las mujeres, incluidas las niñas y las adolescentes, desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Conferencia de Beijing, 1995). Su visión al 2016 era ser reconocida como referente de coordinación para el diálogo político y la asistencia técnica en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

Durante el año 2016, la MESAGEN reafirmó su compromiso con el **MIMP**, renovando la agenda de trabajo conjunto con una mirada estratégica a mediano y largo plazo, y estableciendo un mecanismo de interlocución estructurado y ágil con el Ministerio al más alto nivel.

La agenda de trabajo conjunto acordada se basó en los grandes lineamientos priorizados por ambas partes, entre los que se encuentran:

- Evaluación del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 y formulación de la nueva política pública contra la violencia de género.
- Mejora de la calidad y eficiencia de los servicios de atención de mujeres víctimas de violencia.
- Mejora del trabajo en prevención de la violencia de género, mediante la incorporación de nuevos actores como la empresa y los medios de comunicación, así como del enfoque de nuevas masculinidades.
- Seguimiento a la agenda legislativa pendiente para el avance de los derechos de las mujeres: proyecto de ley integral contra la violencia, proyecto de ley de Alternancia y proyecto de ley contra el acoso político.
- Transversalización del enfoque de género en la agenda climática interna: ccGAP para su presentación en la COP21 (París).

Entre estos temas, cabe destacar el trabajo articulado de la MESAGEN para apoyar temas como la iniciativa Sello Empresa Segura o la adaptación del modelo latinoamericano del protocolo de investigación eficaz del feminicidio, temas que también se han trabajado conjuntamente con el MIMP y de manera articulada como cooperación internacional.

En cuanto al relacionamiento y diálogo mantenido con la sociedad civil, cabe destacar la participación de las representantes de las principales organizaciones feministas en diversas reuniones de MESAGEN para el análisis conjunto de diversas temáticas e intercambio de información.

## Mesa de Coordinación Sectorial–GRUPO AGUA

Este grupo de trabajo, conformado el año 2004 en el marco de la Declaración de París por un grupo de agencias internacionales que cooperan con el Sector Agua y Saneamiento del país, ha tenido un papel significativo en la armonización y la eficiencia de la Cooperación Internacional en la gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento. Está reconocido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio de Salud y por el Ministerio del Ambiente.

Participan organismos internacionales como el BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), COSUDE, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la AECID, el Banco Mundial (BM), el Programa de Agua y Saneamiento del BM, el Fondo de las Américas, la Red de Planes y Seguridad del Agua (IWAHQ), entre otras. De la parte peruana participan el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Supervisión de los Servicios de Agua y Saneamiento.

Al interior de esta Mesa de Coordinación existe el subgrupo de Agua y Saneamiento Rural de la Mesa de Donantes en Agua, que está conformada por: Fondo de las Américas, GIZ, COSUDE, JICA, AECID, BID y la Dirección Nacional de Saneamiento del MVCyS.



La agenda del Grupo Agua en el año 2016 estuvo centrada en apoyar el Ministerio de Vivienda en la organización de la IV LATINOSAN, importante foro que tuvo lugar en marzo de 2016 en Lima. También ha apoyado al Ministerio en la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento.

## Grupo de descentralización y modernización del Estado

Este grupo se creó en 2003, cuando la Mesa de Gobernabilidad se divide en tres grupos de trabajo diferenciados, el de Justicia, el de Descentralización, y el de Democracia y Derechos Humanos. Desde enero de 2014 la AECID, tomando el relevo de la Cooperación Alemana, tiene la responsabilidad de coordinar este grupo.

El objetivo de este espacio de la cooperación internacional, además de compartir información sobre la ejecución de las distintas intervenciones en marcha, es contribuir a la implementación de los procesos peruanos de descentralización y modernización del Estado, en el marco de las políticas públicas nacionales. Para ello, el Grupo busca incentivar y facilitar espacios de diálogo, análisis y coordinación entre organismos de cooperación internacional y actores públicos, privados y de la sociedad civil involucrados en estos procesos tanto a nivel nacional, regional y local.

Forman parte de esta importante plataforma agencias de cooperación de diferentes países como Bélgica, Alemania, España, Estados Unidos, Canadá, Suiza y organismos multilaterales como la Delegación de la Unión Europea en Perú, UNICEF, PNUD, BID, CAF y BM.

Durante el año 2016, se han celebrado nueve reuniones del Grupo, en algunas de las cuales han participado distintas entidades, como la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) que se ha reunido con el Grupo en tres ocasiones, la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, la Secretaría de Descentralización de la PCM, el Ministerio de Economía y Finanzas, el INEI, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

## Grupo de Derechos Humanos

Al igual que el de Descentralización, este grupo se crea al dividir la Mesa de Gobernabilidad en tres grupos de trabajo. Inicia su trabajo a inicios del año 2003 para trabajar de manera más especializada esta temática. Es un grupo con carácter técnico y programático, integrado por agencias de cooperación bilateral y embajadas europeas.

El objetivo del grupo es lograr una mayor armonización entre donantes, a través del diálogo, del análisis conjunto y de la coordinación, que permita un apoyo más eficaz y eficiente a los esfuerzos del Perú para fortalecer la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Durante el 2016 el Grupo de Democracia y Derechos Humanos tuvo seis reuniones ordinarias, en las que se intercambiaron sobre temas de actualidad relacionados a la democracia y los derechos humanos. Asimismo, estas reuniones son un espacio en el que se promueve un diálogo con las autoridades del sector y con diferentes actores de la sociedad civil. Este año se han mantenido reuniones con el Vice Ministerio de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DDHH, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y la dirección del Lugar de la Memoria y la Inclusión Social (LUM). También se han mantenido reuniones con la Organización Internacional del Trabajo y con la representante del Relator Especial de DDHH de las Naciones Unidas en Perú.

En marzo del 2016 los miembros del Grupo participaron en el encuentro anual con defensores y defensoras de derechos humanos, que organiza la Delegación de la Unión Europea.

Integran el Grupo de Derechos Humanos: AECID, Cooperación Alemana, Canadá, Cooperación Belga, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), USAID, PNUD, ONUSIDA, UNFPA, Embajada de los Países Bajos, la Embajada de Finlandia, Reino Unido y la delegación de la Unión Europea, que coordina actualmente el Grupo.

## Base de Datos de Intervenciones de la Cooperación Española en Perú

La CE está integrada por una gran diversidad de actores. Esta pluralidad contribuye a la peculiaridad del sistema español que lo diferencia del resto de donantes, dotándolo de mayor riqueza por su variedad y haciendo necesaria la puesta en marcha de mecanismos que permitan la coordinación entre ellos y la complementariedad para evitar la atomización de las actuaciones.

En Perú, esta complementariedad y coordinación se articula a través del Consejo de CCCEP, del que forman parte la Embajada de España, la AECID, el Foro de ONGD Españolas en Perú, las organizaciones sindicales y las empresas.



En este Consejo, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y, concretamente, las 20 ONGD españolas articuladas en el Foro de ONGD Españolas en Perú desde el año 2005, juegan un papel fundamental. Estas son agentes clave del desarrollo y su participación en el diseño de políticas públicas constituye un elemento de alto valor para la promoción de un desarrollo humano y sostenible.

La Base de Datos de las Intervenciones de la CE en Perú es una innovadora iniciativa desarrollada conjuntamente entre la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Lima, el Foro de ONGD españolas y el Comité de Responsabilidad Social Empresarial de Cámara de Comercio de España en Perú.

Esta herramienta, que puede ser consultada en línea a través de la web de la [AECID](http://www.aecid.pe) en Perú ([www.aecid.pe](http://www.aecid.pe)), además de promover la coordinación de los distintos agentes de la CE en el país, supone la concreción de un necesario ejercicio de transparencia y rendición pública de cuentas de la ayuda al desarrollo.

Durante el año 2016, la actualización de la Base de Datos dio origen a un boletín informativo, el Boletín 3, presentado durante el mes de septiembre durante la celebración del Día del Cooperante, para dar cuenta de las intervenciones activas del conjunto de actores españoles en esa fecha.

## IV. Programa de Formación de Recursos Humanos

### Programa Becas MAEC AECID 2015/2016

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) a través de la AECID, ejecuta un Programa de Becas que busca facilitar la formación superior de recursos humanos. Esto se ejecuta como elemento estratégico y sectorial de la ayuda oficial española

al desarrollo y de su política cultural con el exterior. Las becas están dirigidas a licenciados/as universitarios/as interesados/as en realizar estudios de postgrado (maestría, especialización, investigación, experto, doctorado, postdoctorales y otros) en universidades, instituciones y centros superiores públicos y privados españoles.

#### PROGRAMA BECAS MAEC AECID 2016/2017

DATOS	2016
Programa Becas MAEC-AECID	4
Programa Ayudas IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos en el Sector Cultural (Secretaría de Estado de Cultura)	5
Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social-Instituto de Salud Carlos III	0
<b>Total</b>	<b>9</b>

### Programa Becas Fundación Carolina 2015/2016

Este Programa de Becas busca facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados/as universitarios/as, así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados,

profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina. La actividad formativa de la Fundación Carolina se articula a través de diversas modalidades de becas: becas de postgrado, de doctorado y estancias cortas postdoctorales, de formación permanente y becas institucionales.

#### PROGRAMA BECAS FUNDACIÓN CAROLINA 2016/2017

DATOS	2016
Becas Fundación Carolina	23

## V. Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP)

El CCCEP, reflejo del diálogo y concertación entre los múltiples actores de la CE con presencia en el Perú, es un espacio donde converge la voluntad de la Embajada de España, las Consejerías, la AECID, las ONGD, las Fundaciones Sindicales y las Empresas españolas para afrontar los nuevos retos de eficacia y calidad de la Política Española de Cooperación Internacional.

El CCCEP resulta un espacio privilegiado para promover la transición hacia un enfoque de cooperación diferenciada adaptada al contexto de desarrollo de un país de renta media-alta, como es el caso de Perú, mediante la articulación y coordinación de los diferentes actores públicos y privados de España que apoyan políticas y programas de desarrollo en el país. Es un mecanismo de cooperación eficaz para el desarrollo, reconocido como tal en diversos documentos estratégicos de la Cooperación Española.

Durante el año 2016 el CCCEP se ha centrado en el seguimiento anual del MAP correspondiente al año 2015. En la reunión del CCCEP celebrada el 29 de abril de 2016, con la participación de los socios peruanos, se presentaron y validaron los resultados del ejercicio de seguimiento desarrollado durante el primer trimestre del año.



Reunión ordinaria del CCCEP- Abril 2016

## VI. Foro Visiones 2016

El Foro Visiones es un espacio de consenso de las entidades españolas en Perú que busca aportar al país reflexión y articulación sobre la inversión responsable y el desarrollo sostenible, convocando al sector público, empresas, organizaciones de la sociedad civil y academia, para la promoción de la institucionalidad.

Durante el año 2016, la celebración del VI Foro Visiones, del que forman parte la Embajada de España, la AECID y la Cámara Oficial de Comercio Española, tuvo como objetivo contribuir a la Agenda de Desarrollo del País, poniendo el foco en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: “Sumemos para alcanzar los objetivos”.

Cabe también destacar que se llevaron a cabo dos importantes actividades para reflexionar conjuntamente sobre dos temas centrales de preocupación: el rol del sector privado en la prevención de la violencia de género y los retos del Perú en materia educativa. En estos espacios, se puso de relieve la importancia de establecer alianzas público-privadas para la construcción de una agenda país que busque alcanzar el desarrollo.

### Evento Mujer y Violencia, ¿qué puede hacer mi empresa – Marzo 2016

En el evento “*Mujer y Violencia, ¿qué puede hacer mi empresa?*”, organizado por la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú y la AECID en el marco del Día Internacional de la Mujer, se dialogó sobre aquellas buenas prácticas empresariales que buscan prevenir y atender la violencia de género como parte del rol que la empresa tiene en el desarrollo del país.

Con la participación de reconocidos expertos internacionales y de altas autoridades peruanas en la materia, las distintas empresas españolas y peruanas integrantes de la Cámara pudieron conocer cómo los sistemas de gestión que incorporan



Conversatorio sobre el papel de la Empresa para detectar violencia de género

la prevención de la violencia de género, aportan un valor añadido a la misión empresarial, incrementando su competitividad.

El profesor de la Universidad San Martín de Porres, Arístides Vara, presentó los resultados de la investigación *"Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas"*, detallando que el 72% de las propietarias de un negocio que factura entre USD 25 mil y USD 170 mil, sufre de algún tipo de violencia psicológica, física o sexual.

Por su parte, Miguel Lorente, ex delegado del Gobierno de España para la violencia de género y profesor de la Universidad de Granada, agregó que "los costes no son sólo en dólares, sino también en capital humano y cohesión social".

En el evento, inaugurado por el Embajador de España, Ernesto de Zulueta, la anterior Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Marcela Huaita, y la anterior Presidenta de la Cámara, Luisa García, se presentó también la iniciativa pública del Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación hacia la mujer, que cada dos años pone en marcha el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Hoy en día, las empresas peruanas vienen trabajando bajo modelos más competitivos, que buscan generar mejores ambientes laborales, retener talento y aportar un valor agregado a su marca como empleadoras. La violencia de género, en todas sus formas, es un tema clave que toda empresa con visión de futuro debiera abordar.

## Evento "Empecemos por la Educación" - Septiembre 2016

El segundo evento previo al Foro Visiones, llevado a cabo el 26 de septiembre, denominado "Empecemos por la Educación", buscó poner en valor el impacto que las alianzas público-privadas tendrían en la mejora de la calidad de la enseñanza en el Perú, a través de la colaboración en cuatro ámbitos: finanzas, tecnología, creación de capacidad y comercio. Con ello se aportaría para alcanzar el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

El evento organizado por la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú, la Embajada de España en Perú (la Oficina Económica y Comercial y la AECID) y el Foro de ONG españolas, fue moderado por el psicólogo y especialista en educación Roberto Lerner y contó con la presencia del Embajador de España en el Perú, Ernesto de Zulueta; la representante de la UNESCO en el Perú, Magali Robalino; con Lala Romero de la ONG Fe y Alegría; el fundador de Innova Schools y Futura Schools, Gonzalo Galdos; el gerente de la Fundación BBVA Continental, Carlo Reyes; el experto en educación y premio Nacional de la Academia de Ciencias de México, Walter Twanama; y el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú, Luis Velasco.

Los panelistas destacaron la importancia que Perú trabaje en mejorar la educación, pues la principal función es de formar ciudadanos y en segundo lugar generar productores. En ese sentido, se resaltó la necesidad de generar alianzas público-privadas en este sector, entre los actores públicos y privados, pues permitirían un trabajo conjunto en beneficio de la calidad educativa en el Perú.

## Foro Visiones 2016: Desarrollo Sostenible "Sumemos para alcanzar los objetivos"

El 26 de Octubre, la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú, la Embajada de España en Perú, la Oficina Económica y Comercial, la AECID y el Foro de ONG españolas, organizaron el tercer evento del año 2016, esta vez denominado Foro Visiones: Desarrollo Sostenible "Sumemos para alcanzar los objetivos", llevado a cabo con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de la participación conjunta

del sector público y privado para alcanzar los ODS planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Esta edición del Foro Visiones contó con la participación de distintas personalidades, especialistas y empresarios, entre ellos la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Cayetana Aljovín, el Embajador de España en el Perú, Ernesto de Zulueta, la Coordinadora Residente de NNUU, María del Carmen Sacasa, el Coordinador Adjunto de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Romain Zivy, el asesor de presidencia del CEPLAN, Eduardo Calvo y el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú, Luis Velasco.

Durante el encuentro, la titular del MIDIS, Cayetana Aljovín, reveló los objetivos del Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski para 2021: “El compromiso del Gobierno es que al 2021 la pobreza esté en 15% como mínimo”. Señaló también que si bien la incidencia de la pobreza en el ámbito urbano está en 14.5%, la meta es reducirla en más de 5 puntos porcentuales. “Queremos que esté en 9% al 2021”.

Los y las panelistas resaltaron el reto que supone para todos los actores del sector público, privado y de la sociedad civil alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, pues Perú es uno de los 8 países que asumió voluntariamente el compromiso de su implementación.



## VII. Principales Acontecimientos

### Cesó en sus funciones como Coordinador General de la OTC-AECID Perú Juan Diego Ruiz

A fines del mes de junio Juan Diego Ruiz Cumplido cesó en sus funciones como Coordinador General de la OTC-AECID Perú, para continuar con su trabajo profesional en el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola FIDA.

Desde aquí nuestro reconocimiento al trabajo realizado y buenos augurios en su nuevo destino.



Fernando Rey, Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Colombia fue designado Coordinador General en funciones de esta OTC hasta el próximo año.

### Día del Cooperante 2016

Día del Cooperante en el Perú: un reconocimiento a la solidaridad y el compromiso

La AECID en Perú se sumó al reconocimiento de la labor que los profesionales de la cooperación ejercen en todo el mundo y su contribución a la lucha contra la pobreza y celebró el 8 de Septiembre: El Día del Cooperante. Se realizó un Conversatorio: Balance del MAP 2013-2016, un instrumento de cooperación puesto en marcha en el país con la participación de todos los actores de la CE presentes en el país.





Conversatorio "Balance del Marco de Asociación entre Perú y España 2013-2016"

El evento se realizó en el Centro Cultural de España y fue inaugurado por Jorge Sánchez, Encargado de Negocios de la Embajada de España, quien en su intervención reconoció la importante labor que cumplen a los y las cooperantes españoles que trabajan en las zonas menos favorecidas de este país. Señaló que la Embajada de España en el Perú se une a esta conmemoración y reconocimiento para quienes vienen trabajando en un contexto global que plantea retos y desafíos y que mantienen su compromiso con el desarrollo humano y sus capacidades y contribuyen a una acción exterior más integral.

Durante el conversatorio "Balance del MAP 2013-2016", contamos con la participación de Fernando Rey, Coordinador General en funciones de la Cooperación Española en Perú; Rosa Herrera, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional; Xavier Uríos, Gerente de la Cámara de Comercio de España y Fernando Carbone en representación del Foro de ONGD Españolas.

## Más de 2800 profesionales españoles de la cooperación trabajan en el mundo para apoyar el Desarrollo

Más de 2.800 personas trabajan actualmente en todo el mundo y de manera profesional en tareas vinculadas con el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el exterior.

En concreto, es 2.842 el número de españoles dedicados a cooperación internacional según el estudio realizado por la CE a través de la AECID, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), con la colaboración de sus Unidades de Cooperación en el Exterior (UCE) y de las Embajadas de España radicadas en los países susceptibles de percibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Según el estudio, realizado con datos recientes, las mujeres que trabajan en cooperación para el desarrollo en el exterior constituyen el 56% del total. Por edades, el 77% de los profesionales españoles son mayores de 35 años.

En cuanto a las zonas geográficas de trabajo, la mayoría, un 47% de los trabajadores, se encuentra trabajando en África Subsahariana. Mientras, el 22% está asentado en América del Sur, el 15% en América Central y Caribe, e igualadas con un 5% la región de Asia y Pacífico, Magreb así como Oriente Medio y Próximo.

Se trata de profesionales que trabajan en sectores de cooperación que abarcan, desde el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática, hasta la acción humanitaria, pasando por el trabajo en servicios básicos como salud, educación y seguridad alimentaria, agua y saneamiento, medio ambiente, cultura para el desarrollo, etc.

## IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN

La IV LATINOSAN se inauguró el 9 de marzo en Lima con la presencia de ministros y representantes de más de 16 países de la región y la participación de renombrados especialistas en la materia a nivel mundial. La ceremonia de apertura fue presidida por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú, Francisco Dumler Cuya.

Este foro de saneamiento, cuya organización fue liderada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) del Perú, tuvo entre sus objetivos generar conciencia en la opinión pública sobre la importancia del acceso al agua potable y saneamiento para el desarrollo de los países de la región, así como proponer soluciones concertadas que hagan posible que la población latinoamericana en su totalidad pueda contar con estos servicios en un futuro cercano.

LATINOSAN es el más importante foro de discusión sobre saneamiento en la región y se celebra cada tres años desde el año 2007 con la participación de los países de la región de América Latina y el Caribe, contando con el apoyo de las agencias Internacionales de Cooperación (BM, BID, Cooperación Andina de Fomento, COSUDE, AECID, JICA, OPS y GIZ). Previa a la edición del Perú, la conferencia LATINOSAN se llevó a cabo en Colombia, Brasil y Panamá en los años 2007, 2010 y 2013, respectivamente.

LATINOSAN, en su cuarta edición, contó con la participación de representantes de Estado de más de 16 países, que han venido participando activamente en su preparación, así como destacados especialistas en los temas vinculados a los servicios de saneamiento.

Durante este evento se ha firmado la Declaración de Lima en la que los países de LATINOSAN acuerdan priorizar inversiones de los Estados en zonas rurales. Allí se reafirma el compromiso de los países para alcanzar la universalización del agua y saneamiento y la priorización de las inversiones de los Estados en las zonas rurales, marginales, de grupos vulnerables e indígenas.



El Derecho al Agua y al Saneamiento: Foro LATINOSAN 2016

Los países firmantes de la Declaración de Lima, expresaron su acuerdo de enfrentar las brechas de agua y saneamiento no solo a través de recursos financieros, sino también a través de políticas de ordenamiento institucional, adaptación tecnológica y mejoramiento de los modelos de gestión predominantes.

Asimismo, se acordó fortalecer la coordinación al interior de los países de manera de potenciar el impacto del agua y saneamiento en la nutrición y la salud de la población mediante políticas y estrategias que enfatizan la articulación con sectores como salud, educación, medio ambiente y, en general, aquellos dirigidos a la inclusión social.

La quinta edición de la LATINOSAN se llevará a cabo en Costa Rica el año 2019 y a partir de entonces este evento se realizará con una periodicidad de cada dos años.

## AECID-Perú cuenta con certificación de Huella de Carbono

AENOR entregó la certificación de la verificación de la Huella de Carbono, basada en el Inventario de Gases de Efecto Invernaderos (GEI) que emite la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID en el desarrollo de sus funciones. La entrega se realizó al Embajador de España en Perú, Ernesto de Zulueta y al Coordinador General de la AECID Perú, Juan Diego Ruiz.

La Oficina de la AECID en Perú, consciente del impacto negativo que las emisiones de GEI tienen hacia el medioambiente y, con el propósito de mantener su compromiso ambiental y con las políticas de desarrollo sostenible, se ha propuesto controlar y minimizar el impacto de sus emisiones con el objeto de contribuir a la mejora continua del comportamiento ambiental.

Para el equipo de la OTC esta experiencia ha sido muy enriquecedora para contribuir a una gestión más sostenible que contribuya con acciones concretas a reducir nuestra Huella de Carbono.

Este certificado acredita la veracidad del cálculo de la Huella de Carbono y es conforme a la Norma internacional ISO 14064-1, que establece los requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de emisiones de GEI de las compañías, así como para la presentación de informes sobre estos inventarios. Como consecuencia de los resultados del año base, se puso en marcha mejoras en las prácticas internas para optimizar los resultados en relación a una economía baja en carbono.



Entrega de certificación de Huella de Carbono a la OTC Perú

Asimismo, se complementará con una propuesta de medidas de ecoeficiencia y eficiencia energética, que permitan a la OTC reducir sistemáticamente su Huella de Carbono y por tanto, la disminución progresiva de sus emisiones.

### **La Huella de Carbono**

Es un indicador que busca medir el impacto que tienen las actividades humanas sobre el clima global. Este indicador pretende cuantificar la cantidad GEI que se liberan a la atmósfera expresada en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (CO<sub>2</sub>eq).

La Huella de Carbono consolida un inventario de emisiones GEI, que incluye tanto las emisiones directas, asociadas a las actividades controladas por la organización, como las emisiones indirectas, que no siendo generadas por fuentes controladas por la organización, son consecuencia de las actividades de la misma.

## Impulso a Cooperación Triangular Perú-El Salvador en materia de feminicidio

En el marco del Memorando de Entendimiento entre la AECID y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en materia de Cooperación Triangular, así como de acuerdos similares entre España y El Salvador, del 29 de febrero al 3 de marzo tuvo lugar la visita de una delegación salvadoreña a Perú para formular un proyecto de cooperación triangular en materia de lucha contra la violencia de género y el feminicidio.

El Salvador y el Perú están particularmente interesados en intercambiar conocimientos y experiencias en relación al establecimiento de un registro único de víctimas de feminicidio como el que tiene el Ministerio Público peruano en su Observatorio de Criminalidad, y el compromiso de fomentar dicho intercambio ha quedado registrado en la reciente Comisión Mixta entre ambos países.

La delegación ha estado conformada por personal técnico de distintas instituciones públicas salvadoreñas relacionadas con la lucha contra el feminicidio, incluyendo el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



Representantes del El Salvador con OTC Perú: Cooperación Triangular.

## La OMS otorga premio Sasakawa a ONGD medicusmundi por proyecto “Transformación de los sistemas públicos de salud desde los principios de la Atención Primaria de Salud (APS)”

Es la primera vez que una ONG española recibe este premio, gracias a la iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. El premio es un reconocimiento a la mejora de la cobertura sanitaria y el acceso equitativo a la salud de las comunidades rurales e indígenas de El Salvador, Guatemala, Perú y Bolivia.

El proyecto “Transformación de los sistemas públicos de salud desde los principios de la APS”, que desarrolla Medicus Mundi-España en El Salvador, Guatemala, Perú y Bolivia desde hace más de dos décadas, ha logrado la mejora de la cobertura y el acceso equitativo a la salud de las comunidades rurales e indígenas en los países mencionados, mediante el refuerzo de la atención primaria pública ideados en Alma Ata.



## ONGAWA recibe premio sobre Democracia Digital 2016 en categoría Sociedad Civil

El Proyecto Gestión de Recursos Naturales en Subcuenca Manzanayocc, ejecutado por la ONGD española ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo ha recibido un Premio Nacional sobre Democracia Digital 2016, de manos de la organización Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional), en la categoría de Categoría Sociedad Civil.

Este premio se enmarca en el trabajo que viene realizando ONGAWA para fortalecer la democracia en nuestro país a través del uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y las diversas plataformas digitales. El proyecto ganador cuenta con el apoyo de la AECID.



De acuerdo a las bases del concurso, los criterios empleados en la calificación fueron esencialmente tres: i) la innovación y creatividad de la propuesta, ii) la funcionalidad y su implementación, iii) el impacto y resultados obtenidos.

## Instituto del Vino y del Pisco (IDVIP) otorga premio a la Cooperación Española por CITEVID

El Instituto del Vino y del Pisco (IDVIP) de la Universidad de San Martín de Porres, en su segunda edición del “Premio IDVIP Manuel Pablo Olaechea Du Bois” ha otorgado un premio a la CE a través de la AECID, en su categoría Entidades Internacionales, por el apoyo en la creación del Centro de Innovación Tecnológica de la Vid (CiteVid) en el año 2000, que hizo que la cadena vitivinícola y del Pisco, sea uno de los sectores con mayor crecimiento en la última década.



Este premio ha sido instituido para reconocer la labor de las personas y entidades que en el Perú promocionan la difusión, conocimiento, adecuado servicio y el emprendimiento del vino. El nombre del premio “Manuel Pablo Olaechea Du Bois” ha sido escogido para resaltar la labor de quien fuera padrino del IDVIP (2002) y promotor de la industria vitivinícola nacional.

## Reconocen aporte de la Cooperación Española en XVI Aniversario de Centro Histórico de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad

En el marco de una ceremonia protocolar, el pasado 02 de diciembre, se celebró el Décimo Sexto Aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. La Sesión Solemne se desarrolló en el Salón Consistorial del Palacio Municipal a las 11:00 horas.

En la ceremonia se entregó un Diploma de Reconocimiento a la AECID, recibido por el Arq. Juan de la Serna Torroba, Director del Programa Patrimonio para el Desarrollo, por el aporte realizado en esta ciudad durante más de 15 años.

## VIII. Informe Económico de la Oficina Técnica de Cooperación

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID en Perú, se encuentra ubicada en la Avenida Jorge Basadre, Nro. 460, San Isidro, Lima-Perú, en un área total de 850 m<sup>2</sup>.

### Presupuesto de la OTC Perú

El presupuesto del ejercicio 2016 de gastos generales de esta OTC, asignado por la AECID fue de **536,952 €** equivalentes a **US\$ 591,019**. Del presupuesto asignado: 248,917 € equivalentes a US\$ 275,236 correspondieron a gastos de personal y 288,035 € equivalentes a US\$ 315,783 correspondieron a gastos corrientes en bienes y servicios.

En el presupuesto de gastos de personal (USD 275,236) se consignaron US\$ 213,036 en nóminas de personal, US\$ 57,998 en cuotas sociales y US\$ 4,202 en cursos de formación. El presupuesto del 2016 en el rubro de cursos de formación, tuvo un incremento del 88.11 % respecto al presupuesto del año 2015 (US\$ 1,274).

El presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios (USD 315,783) fue distribuido en doce conceptos presupuestales, siendo los más importantes por su cuantía los de trabajos realizados por otras empresas, indemnización por razón de servicio, arrendamientos, gastos diversos, comunicaciones y suministros. El presupuesto del 2016 de gastos corrientes en bienes y servicios, tuvo un ligero incremento del 0.13 % respecto al presupuesto del año 2015 (USD 315,377).

## Informe Financiero de la OTC Perú

Al finalizar el año 2016, la ejecución total del presupuesto de gastos generales de la Oficina Técnica fue de US\$ 587,325, es decir, se ejecutó el 99.37% del presupuesto de gastos generales asignado a esta oficina, de un presupuesto de US\$ 591,019. La ejecución de los gastos generales del año 2016 fue menor en un 3.02 % con respecto a lo ejecutado en el año 2015, que alcanzó un importe de USD US\$ 605,632.

La ejecución del presupuesto de gastos de personal, representan el 46.23% del total de los gastos generales ejecutados por esta oficina técnica, de los cuales se desembolsaron un total US\$ 271,543 en haberes de personal, cuotas sociales y cursos de formación. Los gastos de personal disminuyeron en 1.88% en el ejercicio 2016, con respecto a lo ejecutado en el ejercicio 2015 (US\$ 276,753).

La ejecución de los gastos corrientes en bienes y servicios, que representan el 53.77% del gasto total de los gastos generales ejecutados por esta oficina técnica, desembolsaron en total US\$ 315,781 en doce conceptos presupuestales de gastos. Estos gastos corrientes en bienes y servicios se incrementaron en un 2.49 % en el ejercicio 2016, con respecto a lo ejecutado en el ejercicio 2015 (US\$ 308,108).

<b>GASTOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN PERÚ</b> (Expresado en US\$)			
<b>Conceptos</b>	<b>Presupuesto año 2016</b>	<b>Ejecución año 2016</b>	<b>Ejecución año 2015</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL:</b>	<b>275,236</b>	<b>271,543</b>	<b>276,753</b>
Nómina de Personal	213,036	212,988	216,855
Cuotas Sociales	57,998	57,281	58,242
Cursos de Formación	4,202	1,274	1,656
<b>GASTOS CORRIENTES:</b>	<b>315,783</b>	<b>315,781</b>	<b>308,108</b>
Arrendamientos	31,176	15,403	30,227
Reparación, mantenimiento y conservación	23,318	23,783	23,258
Material de oficina	12,166	8,879	12,126
Suministros	29,401	24,645	28,494
Comunicaciones	18,249	17,112	18,454
Transportes	1,014	303	516
Seguros	10,138	7,503	9,013
Tributos	3,042	2,475	2,606
Gastos diversos	7,097	8,474	6,952
Trabajos realizados por otras empresas	117,530	148,687	111,895
Indemnización por razones del servicio	57,886	54,388	55,267
Traslados	4,765	4,129	9,300
<b>INVERSIONES:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,771</b>
Equipamiento	0,00	0,00	20,771
<b>TOTAL EJECUCION DE GASTOS:</b>	<b>591,019</b>	<b>587,325</b>	<b>605,632</b>

## Otros fondos AECID

### Servicios de consultoría en materia de cooperación

- Libramiento N° 4000030987, Servicio de panelista experto para el desarrollo de la IV Conferencia de Latinosan USD 2.851,52 (2.600,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 10.03.2016.
- Libramiento N° 4000032186, Ayuda en Especie Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica - COOTEC USD 53.504,00 (47.500,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 28.04.2016.
- Libramiento N° 4000032479, Servicios de asistencia técnica a la oficina técnica USD 51.589,00 (46.000,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 26.05.2016.
- Libramiento N° 4000032772, Encuentro de Centros de Excelencia de España con los países de la Alianza del Pacífico USD 19.371,50 (17.000,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 27.05.2016.
- Libramiento N° 4000034159, Ayuda en Especie Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica - COOTEC USD 57.702,75 (52.500,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 01.08.2016.
- Libramiento N° 4000035877 Subvención en Especie para la Implementación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente de Perú USD 15.943,50 (15.000,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 23.11.2016.
- Libramiento N° 4000036193 Asistencia Técnica de apoyo al proceso de reconstrucción de viviendas destruidas en el Valle del Colca por el sismo del 14 de agosto del 2016 USD 10.684,40 (10.000,00 €). Ingreso de fondos a la cuenta corriente el 15.12.2016.

## Fondos de Cooperación de Agua y Saneamiento

- Los Fondos de Cooperación para Agua y Saneamiento, recepcionados y desembolsados por esta OTC al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:
- Fondos para el programa de ampliación y mejora de servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de las cuencas de abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la AMSAT, Cusco y Apurímac-Perú, los cuales fueron recepcionados por esta OTC en abril de 2013 por USD 11'381,849.80 (8'669,243.51 €) que ha generado intereses por la suma de USD 68,011.12 y se ha desembolsado la suma de USD 1'056,561.23 incluidos gastos bancarios.
- Fondos para el programa de implementación de servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico en la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico-Perú, los cuales fueron recepcionados por esta OTC en abril de 2013 por USD 8'667,506.27 (6'601,802.32 €) que ha generado intereses por la suma de USD 49,892.43 y se ha desembolsado la suma de USD 2'845,864.30 incluidos gastos bancarios.
- Fondos para el programa de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en los centros poblados de la Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan, Acobamba-Huancavelica-Perú, los cuales fueron recepcionados por esta OTC en diciembre de 2014 por USD 2'185,778.88 (1'780,095.19 €), a la fecha no se ha desembolsado suma alguna, pero la cuenta corriente ha generado gastos bancarios por USD 464.36.

## Fondos de Otras Administraciones

### Junta de Andalucía

Los Fondos de la Junta de Andalucía, recepcionados y desembolsados por esta OTC al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:

- Fondos para la Municipalidad de Cusco-Perú, por actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, intervención urbana y fomento de arquitectura, los cuales fueron recepcionados por esta OTC en febrero de 2013 por USD 45,441.50 (35,000 €) y de los cuales a la fecha se ha desembolsado la suma de USD 37,115.01.

## IX. Informe de liquidación del Fondo de Cooperación Hispano Peruano FONCHIP

En el Acta Final de la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano Peruana, realizada en Lima en abril de 2013 se acordó que, en el periodo del PCHP 2013–2016, el FONCHIP entraría en un proceso final de disolución y liquidación, según lo establecido en el Título V de su propio Estatuto Social. Esta decisión fue ratificada en el Acta Final de la XI Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del PCHP 2013–2016, realizada en junio 2015. Todo el personal FONCHIP, excepto la Directora, cesaron su relación laboral con FONCHIP en marzo 2016, por lo que el FONCHIP fue disuelto y liquidado en reunión Extraordinaria de su Junta de Representantes en julio 2016.

El 22 de noviembre se reunió por última vez la Junta de Representantes del FONCHIP para aprobar la Memoria de Liquidación, Balance Final y Estado de Ganancias y Pérdidas.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 se inscribió en la Partida Electrónica del FONCHIP (No. 11552740) de los Registros Públicos, el Asiento No. A00017 mediante el cual se procedió a cerrar la partida registral No. 11552740 del Registro de Personas Jurídicas correspondiente al FONCHIP, lo que conlleva la “pérdida de persona jurídica del FONCHIP”.

Finalmente, la SUNAT, a través de la Intendencia Lima, con resolución No. 0230050164197 declaró PROCEDENTE la solicitud de baja de inscripción del contribuyente FONCHIP EN LIQUIDACIÓN.



**AECID - PERÚ**

Av. Jorge Basadre 460 - San Isidro / Telf.: 202-7000 Fax. 221-2301  
Correo electrónico: [otc.peru@aecid.es](mailto:otc.peru@aecid.es) / [www.aecid.pe](http://www.aecid.pe)